

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Tesis Licenciatura en Trabajo Social**

**Agremiación sindical del sector doméstico en el  
departamento de Rivera**

**Aline Mikaela da Costa Moreira**

**Tutora: Alicia Brenes**

**2017**

## Índice

<u>Introducción</u>	pág. 2
<u>Presentación del problema de investigación</u>	pág. 3
<u>Fundamentación</u>	pág 9
<u>Antecedentes</u>	pág 12
<u>Tema de Investigación:</u>	pag 15
<u>Marco teórico:</u>	pag 15
Desigualdad social de género en el sector doméstico	
Participación: agremiación sindical	
Trabajo, trabajo doméstico y conciencia sindical	
Ideología y utopía	
<u>Estrategia Metodológica</u>	pag 26
<u>Resultados Encontrados</u>	pag 27
<u>Reflexiones finales</u>	pag 48
<u>Bibliografía:</u>	pag 51
<u>Anexo:</u>	pag 55
Cuestionarios	
Entrevistas	

## **Introducción**

Este documento constituye la Monografía final de grado realizada en el proceso de aprendizaje de la estudiante, para la finalización de la Licenciatura en Trabajo Social impartida en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. A través de este trabajo, se pretende abordar y contemplar los resultados encontrados en el proceso de realización de una investigación empírica referente a la agremiación del sector doméstico en el departamento de Rivera.

Es importante comenzar explicitando el procedimiento utilizado para llegar a los insumos que se encontrarán en los próximos apartados. Primeramente la estudiante eligió el tema a estudiar, es decir, investigar empíricamente, siendo este la agremiación del sector doméstico en el departamento de Rivera. Cabe agregar que dicho interés, surgió por el deseo y la motivación del acercamiento a esta realidad social, por el hecho de haber conocido a la central sindical del sector. La inquietud por abordar dicho tema también radica debido a que desde el Trabajo Social hay poca producción empírica al respecto tanto respecto al trabajo doméstico en sí, así como en relación a la agremiación de este.

El trabajo doméstico en sí tiene características particulares como ser, la precariedad laboral del mismo, así como quienes lo ejercen provienen normalmente de sectores sociales considerados de vulnerabilidad socioeconómica, etc., temas que desde la percepción de la estudiante es relevante abordar desde el Trabajo Social.

Por lo anterior descrito y lo que se fundamentará más adelante en el documento, se consideró como objetivo general para la presente investigación “Conocer la percepción de las trabajadoras domésticas de Rivera sobre la organización sindical del sector”.

En tanto a los objetivos específicos, se pretendió conocer el funcionamiento de la filial sindical así como la percepción de las trabajadoras domésticas del mismo, con especial énfasis respecto a la participación de estas en la filial.

La metodología utilizada fue de corte cualitativo. Las técnicas utilizadas fueron primeramente las entrevistas, las cuales fueron construidas de forma semi-estructuradas y

luego de realizadas las mismas, se construyeron categorías de análisis en función del marco teórico de referencia, a modo de ordenar y presentar los resultados obtenidos. Se pretendió a través de dichas categorías contemplar el problema de investigación y así cumplir con los objetivos.

Se considera que a través de este trabajo se pudo, profundizar sobre la realidad social del sector doméstico en Rivera, recogiendo información desde una mirada de género que condiciona la organización sindical, así como estrategias que tienden a construir las trabajadoras domésticas afiliadas para poder participar, entre otras cuestiones.

Se invita al lector a adentrarse en esta realidad social, para así conocer los principales hallazgos que la presente investigación arroja, así como también acercarnos a la realidad laboral que atraviesa uno de los departamentos ubicado más al norte de nuestro país.

### **Presentación del Problema de Investigación**

Se considera que a través de la realización de esta investigación empírica se podrá aportar al conocimiento respecto a la organización sindical pudiendo enriquecer al Trabajo Social, ya que se trata de un tema poco estudiado.

Para ello se profundizó en lo que es un sindicato, considerándolo como un actor político, una organización de trabajadoras con un fin en común, en el caso particular del SUTD (Sindicato Unico de trabajadoras Domésticas) quien suscribe considera es la defensa y reivindicación de los derechos laborales y sociales de las trabajadoras domésticas.

Parece importante explicitar que el SUTD se consolidó como tal en el año 2006, luego de varios intentos de consolidación y su central está ubicada en el departamento de Montevideo en el local de la Central de Trabajadores del Uruguay.

Además se caracteriza por ser un actor colectivo que no ha logrado una capacidad de movilización sindical mantiene una escasa agremiación en relación al número de trabajadoras

domésticas que nuclean al sector de actividad. Se trata de un total de aproximadamente 1000<sup>1</sup> afiliadas en todo el país y en Rivera el total de afiliadas se aproxima a 25<sup>2</sup>, de las cuales participan 5<sup>3</sup>, cuando a nivel de País, por ejemplo los índices encontrados del año 2014 por quienes escriben demuestran la existencia de aprox. 100.000 trabajadoras domésticas según datos proporcionados por el INE (Triaca L; 2015:11).

Se entiende que ello se debe a diversos motivos. Primeramente como mencionan los autores del artículo Puertas Abiertas, *“los cambios vertiginosos acaecidos en las últimas décadas a partir del gran despliegue del modelo capitalista bajo su forma neoliberal, trastocaron el mundo del trabajo produciendo el requebrajamiento de la clase trabajadora y de la sociedad en general”* (Burgueño et al; 2011:3). Es decir, la ideología neoliberal penetra en las estructuras de los trabajadores, promoviendo cambios que afectaron y afectan a las trabajadoras. Por esas y otras razones, es que empiezan a movilizarse los sindicatos en general, donde en el caso del SUTD como bien menciona el nombre del artículo *“puertas adentro”*<sup>4</sup> le cuesta aún más sumarse al movimiento, así como consolidarse como sindicato.

El sistema capitalista bajo la ideología neoliberal, tiene por excelencia *“la completa subordinación de las necesidades humanas a la reproducción del valor de cambio”* (Meszaros apud Antunes 2003: 7) donde el trabajador ofrece su fuerza de trabajo a cambio de una remuneración, para poder subsistir.

Entonces, bajo un sistema que tiende a la mercantilización, donde el trabajo que *“debería constituirse en la finalidad básica del ser social (...) es pervertido y empobrecido. El proceso de trabajo se convierte en un medio de subsistencia”* (Antunes 2003:125), es decir el o la trabajadora tiene necesidades para satisfacer y lo único que tiene es su fuerza de trabajo para cambiar, siendo la remuneración inferior a lo que necesita para satisfacerlas. Por otro lado, existe la paradoja de que el mercado solicita capacitación para ingresar o crecer el ámbito laboral, pero sin embargo no solo dicha posibilidad es de difícil acceso, sino que además la misma ideología culpabiliza al trabajador por no tenerla sin cuestionar la situación del empleado y si este tiene condición de acceder a las capacitaciones que ofrece el mercado con costo, o si

---

<sup>1</sup>Datos actualizados de la última elección de autoridades del SUTD, brindado por una de sus integrantes.

<sup>2</sup>Idem 1.

<sup>3</sup> Dato brindado por la encargada de la filial de Rivera

<sup>4</sup> Artículo: *“Puertas adentro: el trabajo doméstico, sus condiciones y organización político gremial”*. (Burgueño, M; et al 2011)

plemente si tiene oportunidad de acceso a educación pública.

Expresa Antunes (2003) *“En el universo de la manipulación de las necesidades, la libertad individual es “solo aparente (...) el particular se convierte en esclavo de ese conjunto restringido de necesidades”* (Heller apud Antunes 2003:132) o en palabras de Marx *“el trabajador descende a mercancía”, “se vuelve un ser extraño a él, un medio de su existencia individual”* (Marx 1983:147). Es decir, no le permite visualizar otra forma de subsistir, ya que trabaja para sobrevivir, y muchas veces ello genera, miedo de perder ese medio de subsistencia, a rebelarse con el patrón o patrona para la efectivación de sus derechos. *“Su trabajo no es por lo tanto voluntario, sino compulsivo, trabajo forzado”* (Antunes 2003:126). Tratase de una situación donde el trabajo es más bien un trabajo alienado, es decir donde el trabajador no tiene libertad para otras opciones de vida, incluso queda condicionado a los lineamientos de sus patrones fuera del ámbito laboral, el trabajador entonces no disfruta de lo que hace.

Si bien se hace difícil participar de la lucha a través de la asociación sindical por razones de subsistencia, se debe agregar que actualmente, luego de la asunción del Gobierno del Frente Amplio en nuestro país, se impulsó a las agremiaciones sindicales y principalmente para el sector doméstico esto fue fundamental, puesto que *“la normativa jurídica sancionada a partir de 2005 tuvo un efecto importante en la disminución de los desequilibrios de poder entre los actores laborales que participaron de la negociación colectiva”* (Pucci F, et. al; 2015:11). Siendo a través de esta que el sector doméstico se fue incorporando a la negociación colectiva, es decir, a los Consejos de Salarios. *“De hecho, en periodos precedentes en que se convocaron Consejos de Salarios (1943 a 1968 y de 1985 a 1992) estos dos grupos<sup>5</sup> habían sido explícitamente excluidos.”* (Pucci F, et al; 2015:11). Y al ser excluidos (sector doméstico y sector rural) de la negociación colectiva, sin dudas, el sector doméstico, se encontraba en situación de extrema vulnerabilidad, ni siquiera podría expresar su parecer ante los empleadores y quien decide al final el Gobierno de turno.

Es decir, en lo que refiere a las políticas públicas en torno al trabajo y al trabajo doméstico en particular, hay un punto de inflexión en la asunción en 2005 del primer gobierno del

---

<sup>5</sup> Así como expresa el título del artículo citado: *“Sindicalización y negociación en los sectores rural y doméstico”* (Pucci F; et. al 2015), estos autores analizan ambos sectores de actividad laboral con relación a la sindicalización y negociación colectiva.

Frente Amplio, coalición que integra a la mayor parte de las corrientes ideológicamente denominadas de izquierda de nuestro país, que tienden a ser *“fuertemente ligada al movimiento de trabajadores y a los sectores mas vulnerables”* (Pucci, F; et. Al 2015). Gobiernos que en sus discursos, reconoce a los sujetos como sujetos de derechos, de ciudadanía, donde el eje de desarrollo de sus políticas públicas se encuentran estructuradas en ese sentido. Políticas públicas de corte reguladoras del mercado, en búsqueda de cumplir con el objetivo de un cambio de modelo de desarrollo donde prime el bienestar social a través del Estado.

En este marco, en Uruguay se ha empezado a tratar los problemas sociales, como ser: la inequidad, precariedad laboral, e informalización de los empleos, etc. Teniendo en cuenta la participación de los trabajadores en las negociaciones en los Consejos de Salarios, y en relación a lo que son los salarios en lo que refiere a la ley ha implementado mejoras al sector.

Lo anteriormente se puede observar en la nota de prensa del diario el Observador denominada *“Ingreso de domésticas sube hasta 5,6% y rige salario vacacional con premio”*<sup>6</sup> lo que demuestra lo importante que ha sido para las domésticas, así como para el Uruguay la formación del Sindicato para la defensa de derechos y el esfuerzo tripartito por la formalización del sector en materia de seguridad social. Parece importante aclarar que dichos derechos son adquiridos por aquellos que se encuentran con el empleo en condiciones de formalización en seguridad social. La nota expresa que dicho aumento es de enero del presente año, lo que demuestra que se sigue cumpliendo con la negociación colectiva y con la regularización del salario del sector laboral.

Lo anterior ha sido posible por el aporte del SUTD representando a las trabajadoras domésticas del país, contando con la legitimación como actor colectivo para negociar con el Ministerio de Trabajo que representa el Poder Ejecutivo y la Liga de Amas de Casa que representa a las empleadoras.

También el Poder Ejecutivo ha brindado su apoyo y ha facilitado a través de la Ley 1

---

<sup>6</sup> Nota de prensa del diario Observador denominada: Ingreso de domésticas sube hasta 5,6% y rige salario vacacional con premio <http://www.elobservador.com.uy/ingreso-domesticas-sube-56-y-rige-salario-vacacional-premio-n1015194-dia-3/06//2017> a la hora 22:26

8.065<sup>7</sup> la regularización y formalización del Trabajo Doméstico como sector de actividad así como también propiciando la participación de este en los Consejos de Salarios, siendo un facilitador para alcanzar logros en materia de derechos.

Otra de las cuestiones a tener en cuenta es la temática del género, ya que el trabajo doméstico es “*claramente una actividad realizada por mujeres, representando casi el 99 % del sector*” (Burgueño, M; et al., 2011:7).

Teniendo en cuenta que mayoritariamente las afiliadas al sindicato son mujeres, como se menciona en otro punto de este documento. Estas contemplan expresiones de la desigualdad social de género, como ser: tienen escaso tiempo para militancia política gremial, ya que las mujeres trabajan fuera del hogar, dentro del hogar y se encargan del sistema de cuidados en nuestro país, etc.

Cuando se menciona que tienen escaso tiempo para la militancia, no es tan solo escaso tiempo o en relación a que participen en actividades político-gremiales, si no que esto es así con relación al tiempo para el ocio en sí, para salir, practicar deportes, divertirse, etc.

En el caso de las mujeres que tienen hijos, además, se acentúa la naturalización del rol socialmente construido de que es la mujer la que tiene que cuidar del hogar, así como de los miembros que lo integran. Y mujeres que no tienen los cuidados del hogar o los tercerilizan, son mal vistas por la sociedad. Un ejemplo de lo anterior, se da cuando una madre deja sus hijos a cargo de otras personas un fin de semana para salir a bailar. Un claro ejemplo de la desigualdad de género, ya que si es el hombre, no se dice nada, rasgos de una sociedad machista que aún hoy sigue existiendo. Y la carga del rol se acentúa más cuando uno de sus miembros tiene alguna discapacidad.

Dicha naturalización del rol, es una de las razones que ha dificultado el reconocimiento de la tarea doméstica como un empleo, ya que es visto como un trabajo que no necesita capacitación y que lo puede y debe ejercer cualquier mujer, por el simple hecho de ser mujer. . Y por lo q

---

<sup>7</sup> FERNÁNDEZ ,E; Rodríguez , H: (2006). Ley 18.065. Trabajo Doméstico. Disponible en [https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/leyes?Ly\\_Nro=18065&Ly\\_fechaDePromulgacion%5Bmin%5D%5Bdate%5D=&Ly\\_fechaDePromulgacion%5Bmax%5D%5Bdate%5D=&Ltemas=&tipoBusqueda=T&Searchtext](https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/leyes?Ly_Nro=18065&Ly_fechaDePromulgacion%5Bmin%5D%5Bdate%5D=&Ly_fechaDePromulgacion%5Bmax%5D%5Bdate%5D=&Ltemas=&tipoBusqueda=T&Searchtext) día 19/03/2017 a la hora 11:37

ue el trabajo no remunerado que esta ejerce en el interior de su propio hogar, es visualizado como una obligación.

Igualmente, el trabajo no remunerado es visto como una obligación también por ser una expresión vigente hasta la actualidad del modelo cultural conocido como patriarcado, donde la mujer pasa a ser como patrimonio del hombre, este que es el jefe de hogar, el que lleva adelante las decisiones respecto al hogar y sus integrantes. A través de este modelo se limita la libertad de la mujer en relación al servicio del hombre y su casa. Y cuando esta tiene la libertad de emplearse a través del trabajo doméstico por ejemplo, siendo este no reconocido o poco reconocido como tal, queda como un ejercicio de menor valor frente a la actividad que realice el hombre.

Muchos de estos rasgos se visualizan más frecuentemente en el área rural, donde la cultura patriarcal, no solo naturaliza la existencia del trabajo doméstico no remunerado, sino que otros tipos de explotaciones, ya sea en relación a lo laboral, al ámbito de vida privada, en la desigualdad de género en las relaciones afectivas y más. Por ejemplo, es muy común aun en la actualidad, hombres de mayor edad casandose o manteniendo una relación estable con menores de edad autorizados por la familia, ya que en en el medio rural es visto como natural, el hombre proveedor de los recursos económicos para la familia y la mujer como ama de casa.

Últimamente, quien escribe ha observado que dicha cultura naturaliza dicha situación y en algunos casos sucede que el hombre queda con avanzada edad, casado con una mujer medianamente joven, que no visualiza otra posibilidad de vida a no ser a través de la dependencia de su pareja. En algunos casos, ya que el hombre no puede trabajar (por su avanzada edad o por enfermedad) dichas mujeres recurren al trabajo doméstico.

El hecho de ser mujer en una sociedad que tiene marcado muy fuertemente el rol de la mujer para los cuidados del hogar, así como de sus miembros, con salarios relativamente más bajos que los hombres, con la necesidad de mantenerse en trabajos precarios, son motivos que impulsan la necesidad de agremiación colectiva para luchar por derechos femeninos, así como de dicha actividad laboral.

Por lo anterior, en relación de lo que se puede observar respecto a las condiciones en las que se realiza dicha actividad laboral, se considera importante, ahondar en el conocimiento sobre

la agremiación sindical del sector doméstico, ya que dicha agremiación según quien escribe es de fundamental importancia para el sector laboral.

También porque sobre dicho tema se empezó a estudiar no hace mucho tiempo y respecto al departamento de Rivera, directamente no hay producción empírica, ya que es una filial nueva del interior del País y el departamento de Rivera, con relación a dicho sector de actividad y en relación a otras partes del País se caracteriza ser de vulnerabilidad laboral, la cual persiste desde ya, hace varios años, como se puede observar en el informe<sup>8</sup> del Ministerio de Trabajo en cuanto a la calidad del empleo en Rivera, cuestiones que se profundizará más adelante en este documento.

La informalidad es una característica que persiste en varios departamentos del país, por ello Rivera no escapa de la misma. Este departamento tiene características propias (como ser Frontera con Brasil) y ello también es un factor de incidencia, para la precariedad laboral en sí, ya que hay oferta de mano de obra informal de brasileños, compitiendo con la oferta de servicio doméstico de nuestro País, así como en otras áreas de actividades laborales.

### **Fundamentación**

Se consideró oportuno ahondar sobre la agremiación sindical, principalmente del sector Doméstico, por un lado porque han pasado ya, diez años de la formalización del Sindicato como tal y un poco más en relación del avance en materia legislativa, el cual propició garantías significativas para el sector.

El sector doméstico así como el sector rural, han sido áreas de actividad que por mucho tiempo han quedado fuera de la regulación laboral de nuestro país, y si bien desde el año 2006, se regularizó, los últimos datos demuestran que aún existe una enorme informalidad, lo

---

<sup>8</sup> Ferrer Mariana; (2015). Serie de informes departamentales. Principales indicadores laborales del mercado laboral. Rivera. Del Ministerio de trabajo y seguridad social; disponible en <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/INFORME%20DEPARTAMENTAL%20-%20RIVERA%20-%202014.pdf> día 06 de noviembre del 2016; pág. 27.

que implica que se mantiene un no reconocimiento de la tarea como actividad laboral, y eso implica un no reconocimiento de los derechos del sector.

Lo que lleva a Bene, N. (2013) decir que el *“mayor nivel de evasión es el servicio doméstico con un nivel del 48,32%”* (Bene, N, Cr; 2014:10), es decir, casi la mitad de los que han declarado en el último Censo que trabajan en el sector doméstico no están afiliados a la seguridad social. Cabe destacar que *“los trabajadores domésticos se estiman en 110 mil, conformados por 83 mil personas que trabajan como domésticos, 17 mil empleados como cuidadores de niños y 10 mil como cuidadores de enfermos,* de las cuales agremiadas a nivel nacional son 1000<sup>9</sup> aproximadamente, lo que demuestra la debilidad en tanto a la organización gremial en tanto a fomentar lo colectivo para mejorar las condiciones del sector, como ser la informalidad.

A su vez se optó, implementar dicha investigación en el departamento de Rivera, siendo un departamento que está ubicado en el interior del País, más específicamente en el Norte del Uruguay, tomando en cuenta la percepción las Trabajadoras de dicha localidad sobre la organización sindical.

Se eligió un departamento del Interior y en especial Rivera, primeramente porque se trata de un departamento de Frontera con Brasil, lo que marca una tendencia de mayor desregulación laboral, ya que caracteriza a los departamentos de frontera mayor dificultad para la fiscalización, y en ese sentido, el Trabajo Doméstico que se da a *“puertas adentro”* (Burgueño, M; et al; 2011) se acentúa aún más. Para tener en cuenta, en relación al desempleo en si del departamento de Rivera, para el 2013 *“la mitad de los desempleados (62,61%), declaran que no tenían aportes al sistema de seguridad social en su trabajo”* (Castiglia, A; Ferrer, M; 2013:29), lo que deja entrever de que muchos de estos procedían o desempeñaban empleos de baja calidad, vulnerables, siendo además una de las características la informalidad.

Con relación a lo anterior, se trata de una situación que viene en aumento, ya que para el año siguiente y contemplando directamente el trabajo doméstico, se dice que *“las actividades que presentan mayor peso relativo en el desempleo en el departamento son el comercio, el agro, forestación y pesca, el servivio doméstico y la construcción”* (Ferrer, M, 2015: 22)

---

<sup>9</sup> Datos actualizados por la última elección de autoridades del SUTD brindados por una de sus integrantes

El departamento de Rivera así como a nivel nacional también se caracteriza porque tiene naturalizado el trabajo doméstico, como rol femenino, profundizando el “no reconocimiento de la tarea” (Burgueño, M; et al: 273) ya que como se ha mencionado en otras partes de este documento, el hecho de que la sociedad visualice el trabajo doméstico como una obligación femenina, le quita el valor en lo que refiere a que sea una actividad económica, un empleo.

Pero también por el hecho de que, siendo la población femenina más del 50%, se debe tener en cuenta dentro de lo que refiere a la ocupación que “*las mujeres se dedican a ocupaciones consideradas típicamente femeninas reproduciendo en el mercado de trabajo, los roles tradicionales de género asignados socialmente, ya que por ejemplo, prácticamente el 42% de las mujeres ocupadas en Rivera se dedican al servicio doméstico*” (Castiglia, A; Ferrer, M; 2013:16).

A su vez, porque “*alrededor de 67% del personal doméstico trabaja en el interior del País*” donde Rivera representa el primer lugar respecto a los departamentos del Interior en inserción laboral de Trabajo Doméstico. Y con relación a ello, cabe agregar que de la Población ocupada según área de actividad, en Rivera el Trabajo Doméstico se encuentra en tercer lugar, como expresan Castiglia, A., y Ferrer, M; “*las actividades económicas que concentran mayor cantidad de trabajadores en el departamento de Rivera son: el comercio (...), la agricultura (...), y con porcentajes inferiores le siguen, el servicio doméstico (...)*” (Castiglia, A; Ferrer, M; 2013:14)... etc. Es decir, analizar el Trabajo Doméstico, es muy importante, ya que se trata de una rama de actividad de suma importancia, también la agremiación sindical por la informalidad, precariedad y vulnerabilidad con la que se encuentra dicha población. Porque además, es “*la actividad que presenta mayor porcentaje de desempleados, (...) ya que prácticamente el 24% de los desocupados se dedica a esa actividad*” (Castiglia, A; Ferrer, M; 2013:24).

Cabe agregar que, siendo una filial nueva, se podrá problematizar con mayor precisión varios elementos que se considera que en Rivera tienden a ser más fuertes y que inciden en la agremiación sindical, como ser, desconocimiento de la información sindical, la construcción cultural de naturalización del rol doméstico como rol femenino asociado al patriarcado, que es fuertemente marcado en dicha ciudad, la invisibilidad del Trabajo Doméstico, expresiones

de la opresión patronal, falta de reconocimiento de la herramienta sindical como un medio de lucha de clase social, la precariedad laboral, entre otras cuestiones.

Pero fundamentalmente por el hecho de que hay escasez de producción de conocimiento sobre Sujetos Colectivos en dicho departamento, y se considera necesario ahondar en este sentido.

### **Antecedentes**

Se estuvo realizando una búsqueda de documentos y trabajos escritos referentes al tema de investigación que eligió la estudiante, de lo cual se considera que se encontró poca producción empírica, con relación a dicha temática.

Mas bien, se considera que fue luego de del surgimiento de la ley que regulariza dicha actividad como rama de empleo, que se puede observar una mayor visibilización con relación al tema y se encontró producción escrita mas significativa cuantitativamente a partir del año 2007 respecto a ello.

Con relación a lo que refiere a la organización sindical del sector doméstico en el departamento de Rivera, directamente no se encontró ninguna producción de conocimiento. Igualmente la estudiante considera de fundamental importancia recurrir a la producción a nivel nacional que hay.

Cabe agregar, que en este apartado se describirán los antecedentes que quien escribe son de mayor relevancia para tener en cuenta en esta monografía de grado.

El primer antecedente a tener en cuenta se trata de un documento realizado en el año 2007 enseguida de la aprobación de la ley que regula el trabajo doméstico, por Verónica Amarante y Alma Espino. Se intuye que por dicha razón se empieza a escribir sobre la temática. El documento mencionado se denomina “Situación del servicio doméstico en Uruguay” el mismo se enmarca en una publicación llevada a cabo por MIDES con el apoyo del Banco Mundial, titulada, “Uruguay; ampliando oportunidades para mujeres”. Se trata de un análisis sobre el trabajo doméstico en sí, con un enfoque de género. También analiza la

cuestión del trabajo como tal, es decir su evolución. También toma en cuenta datos del INE (Instituto Nacional de Estadística del Uruguay) para dicho análisis.

Con relación al tema de investigación, lo más aproximado que se puede rescatar es un artículo elaborado por docentes de Facultad de Ciencias Sociales, resultado de un proyecto de investigación de trabajo en conjunto con el sindicato único de trabajadoras domésticas, siendo dicho artículo titulado como “Puertas adentro: El trabajo doméstico, sus condiciones y organización político gremial” (Burgueño M, Cancela M, Gomez M, Gonzalez L, Machado G, Magnone N). Cabe destacar el proyecto de investigación que culminó con la escritura del artículo mencionado anteriormente se denomina “Condiciones socio-laborales de las trabajadoras domésticas y su organización Política”.

Por otro lado, luego de la elaboración del proyecto de investigación, se llevó adelante por un equipo multidisciplinario un proyecto de extensión, denominado “Luchas invisibles: condiciones laborales, formación y participación de las trabajadoras domésticas.”

Ambos proyectos son de fundamental importancia, y se tomarán en cuenta parte de insumos que transmiten para la formulación del marco teórico, ya que muestra a percepción de las trabajadoras en tanto a lo gremial y en tanto a su sector laboral.

Luego, se encontró un estudio sobre trabajo doméstico en Uruguay de Karina Batthyany publicado en año 2012, que busca recopilar desde el año 2006 la situación de las trabajadoras domésticas en el País.

Otro documento no menos importante y que se considera relevante señalar como antecedente, es la publicación bajo título “Sindicalización y negociación en los sectores rural y doméstico” resultado de un proyecto desarrollado por docentes de Facultad de Ciencias Sociales, a través de la financiación del fondo universitario para contribuir a la comprensión pública de interés general. Dicha publicación trae un conjunto de artículos relacionados al título anteriormente mencionado, recopilando de cierto modo la trayectoria y características del sindicalismo en general así como de estos dos sectores de actividad como tales, integrados a los convenios de salario luego del ascenso del Gobierno del Frente Amplio. Los coordinadores de dicha publicación, son los docentes Francisco Pucci, Diego E. Piñeiro, Agustín Juncal y Soledad Nión.

En este mismo documento, se encuentra un artículo, escrito por los docentes Alicia Brenes Mundy, Maite Burgueño y Gustavo Machado, que profundiza la caracterización del sindicalismo en el caso del sector doméstico, dicho artículo fue denominado “Luchas invisibles. La organización gremial de las trabajadoras domésticas” explicitando el proceso de sindicalización. El documento en sí, trae 15 resultados de investigaciones y fue publicado en 2015.

A modo de ir finalizando cabe resaltar que en lo que refiere a estudios realizados en Facultad de Ciencias Sociales, existen varias monografías de grado respecto al trabajo doméstico realizadas por estudiantes de Trabajo Social a modo de trabajo final para su graduación, de las que se mencionarán algunas.

En este sentido, se señala que en el año 2011, Valentina Martínez presentó su monografía de grado denominada “Análisis teórico-descriptivo de la Organización de las trabajadoras domésticas en el Uruguay y la construcción de Derechos”, la cual problematizó la cuestión del sindicalismo con relación a los derechos laborales, sociales y políticos de las trabajadoras domésticas, alcanzando resultados tales como el nivel educativo de las trabajadoras domésticas en general, la estructura familiar, vinculación con sus patronas, etc, y como ello de algún modo influencia en el sindicalismo.

En el año 2013 otra estudiante, Sofía Silveira Quepfert, realizó su monografía de grado en ese departamento, sobre trabajo doméstico y resalta la naturalización del rol del socialmente construido de la mujer que tiende a reproducir la desigualdad social de género y fortalecer el patriarcado. Enfatizando dicha naturalización mayormente en Rivera que en Montevideo, donde las trabajadoras visualizan otras posibilidades o alternativas laborales.

## **Tema de Investigación:**

Agremiación Sindical del Sector Doméstico en el Interior del Uruguay

### **Objetivo General:**

Conocer la percepción de las trabajadoras domésticas de Rivera sobre la organización sindical del sector

### **Objetivos específicos:**

Conocer el funcionamiento de la filial Riverense en cuanto a información brindada y actividades que realizan las participantes en la filial

Observar las razones generales por las cuales las Trabajadoras Domésticas se agremian y por las que no se agremian

Construir el significado que le asignan las trabajadoras domésticas agremiadas y no agremiadas a lo que refiere el sindicato

## **Marco teórico**

Teniendo en cuenta que *“el interés de quien investiga es hacer inteligible el comportamiento social, los procesos socio-historicos, las relaciones entre los miembros de una sociedad (individuos o colectivos), utilizando un esquema de interpretación de esa realidad social que es un marco teorico”* (Batthyany K, Cabrera M 2011:67), se desarrollará en este apartado algunas categorías que se consideran pertinentes para poder comprender la realidad social que se va investigar, entre ellas se destacan: Género, Trabajo y Participación relacionada con agremiación sindical, ideología e utopía.

## Desigualdad social de género en el sector doméstico

Se empezará por desarrollar una de las categorías conceptuales del tema a investigar desde un enfoque histórico, para poder comprender la construcción y desarrollo del rol femenino, y la desigualdad social existente entre el hombre y la mujer. Siendo la desigualdad social de género en el sector doméstico una categoría considerada fundamental, puesto que tanto el sector laboral doméstico y el SUTD (sindicato único de trabajadoras domésticas) están compuestos básicamente por mujeres, con alguna excepción siendo hombre.

Se considera que entender la situación de la mujer en la sociedad uruguaya, ayuda a comprender lo que sucede en relación a la sindicalización y a la necesidad de apropiación por parte de un colectivo sindical para luchar por sus derechos.

Primeramente se debe tener en cuenta que el concepto género tiene algunas definiciones que se debe tener en cuenta, es entendido como una *“categoría que indica, por medio de diferencias, una división de los nombres basada en criterios tales como sexo y asociaciones psicológicas”* (Ferreira en de Martino M; 2005:3). *“En este sentido podrían ser identificados género masculino y género femenino”* (De Martino M; 2005:3).

Se debe señalar que dichas diferencias existen, en el caso de las trabajadoras domésticas a nivel general por ejemplo, se puede observar en el hecho de que *“casi la mitad son jefas de familias y el nivel educativo es bajo; 41% del total tiene primaria terminada (MTSS, 2013). Esto muestra la concentración de una población con escasa calificación para otras inserciones y que reproduce los roles asignados al género femenino en las tareas reproductivas domésticas”* (Pucci, F; et al; 2015:111). Este ejemplo hace posible la comprensión de la importancia de tener en cuenta los roles socialmente construidos históricamente respecto a las mujeres en la sociedad uruguaya y en este sentido la existencia de una desigualdad social de género.

En este sentido parece importante mencionar a Mónica de Martino en uno de sus artículos cuando escribe sobre la categoría individuo sosteniendo que *“la categoría individuo, así como la familia no fueron universales, sino construcciones modernas y jerárquicas. Los comportamientos individuales, referentes a las atribuciones de cada género en la familia y en el hogar, así como los derechos civiles y políticos, fueron desigualmente definidos por la legislación, la medicina, etc.”* (De Martino Mónica en Porzecanski Teresa; 2008:198). Lo que hace

posible pensar no solo la diferenciación, sino que a su vez como se fue dando la existencia de la desigualdad social de género.

Luego de comprender lo anterior, se pretende profundizar respecto a la existencia de desigualdad social de género en la sociedad Uruguaya.

Las diferencias de roles construidas socialmente en la sociedad del 900, con el cambio de modelo societario hacia una sociedad modernizada, donde la mujer empieza a ocupar otros ámbitos de la sociedad, en educación, mercado laboral, ejercicio de la ciudadanía, con serias desigualdades entre hombres y mujeres *“surgen las primeras organizaciones femeninas en el país. Ellas son de dos tipo: las organizaciones de trabajadoras que se movilizan básicamente por igual trabajo, igual salario (...) y las organizaciones feministas formadas por mujeres de educación superior exigiendo el derecho al sufragio”* (Lissidini A; 1996:2).

Es en el ámbito de la normativa creada en esa época que se definen los roles para las mujeres. En la época del novecientos se aprueban las leyes para la mujer, en lo que refiere a la ley del divorcio (1919), sufragio femenino (1932), ley de silla (1912), entre otras. Pero si bien existen dichos avances normativos, la condición de la mujer dentro del hogar a través del trabajo no remunerado, demuestra una profundización de la explotación femenina, puesto a que esta tiende a trabajar fuera y dentro del hogar.

Lissidini (1996) enfatiza en que si bien se crearon leyes existe discriminación cultural sobre las mujeres incluso de ellas mismas y que estas leyes ayudan a la reproducción de la desigualdad social del modo que la definimos. La autora sostiene que *“más allá de las explicaciones y análisis sobre la discriminación y la auto discriminación de las mujeres, creemos que en Uruguay la “igualdad básica” sobre la que se construye el país moderno torna difícil la discusión en torno a las diferencias existentes, ya sea de género, etarias, raciales o de opciones sexuales. La fuerza de la ley y de lo que se impone “racionalmente” por encima de cualquier diferencia se constituye como discurso legitimador, ordenando jerarquías y principios”*. (Lissidini A; 1996: 7)

Complementando lo anterior y concluyendo respecto a la desigualdad social que se construyó, y se mantiene a pesar de los avances en las leyes, la autora Karina Batthyany (2010) sostiene que *“La conquista de la igualdad formal no se traduce en el efectivo ejercicio de los derechos sociales y ciudadanos ni en prácticas igualitarias en el mundo de trabajo, tal como una im*

*portante cantidad de estudios empíricos lo documentan. Por otro lado, los logros en la educación y el trabajo no guardan relación con el acceso a lugares de poder político y económico”* . (Batthyany K; 2010:36).

Se puede comprobar claramente en las estadísticas de género, los autores Fernandez,M; et al; sostienen con respecto a la participación en el mercado laboral que *“la brecha en la tasa de actividad de mujeres y varones pertenecientes a hogares no pobres es de 18 puntos, mientras que en el caso de quienes pertenecen a hogares pobres es de 23 puntos porcentuales”* (Fernandez M, et al 2011:23) y además *“el desempleo es una realidad que afecta fundamentalmente a las mujeres de los hogares pobres, quienes presentan una tasa de 21 % la cual triplica la tasa de las mujeres no pobres y es el doble de la que presentan los varones pobres”*. (Fernandez M, et al 2011:25).

Además enfatizan que las estadísticas demuestran que *“otra desigualdad de particular importancia refiere a la participación inequitativa en la toma de decisiones, evidenciada a través de cifras contundentes que imponen la urgencia de medidas de redistribución de poder y de reconocimiento”* (Fernandez M, et al 2011:51).

Respecto a la representación femenina en el parlamento la Ley de Cuotas ha generado un aumento en la participación, así como en el cambio del lenguaje incluyente a todos y a todas, como forma de concientización social. Si bien hoy en día se ha avanzado en la lucha por la equidad de género y si bien el sistema de cuidados es buque insignia del actual gobierno en materia de protección social, aun no se ha podido cambiar del todo.

Lo anterior respecto al género demuestra que la pobreza no es la misma si se es mujer o si se es hombre por los roles construidos desiguales Batthyany (2004) sostiene que *“Dadas las circunstancias de las mujeres, asociadas con su biología (...), sus roles de género (...) y su subordinación culturalmente construida, ellas enfrentan condiciones desventajosas que se acumulan con otros efectos de la pobreza misma”* (Batthyany, K; 2004:109).

### **Participación: agremiación sindical**

Para comprender el término participación es importante tener en cuenta, que no siempre se le ha dado la misma connotación a lo largo de la historia, no siempre se la concibió del

mismo modo, ni se le brindó la misma importancia. Es fundamental explicitar que no existe una sola definición de participación, sino que varias perspectivas respecto al significado que se le asigna.

Se puede observar que el concepto fue obteniendo relevancia dentro de las diferentes disciplinas que abordan lo social, por ejemplo, *“Desde la perspectiva psicológica (...), el tema de la participación comenzó a estudiarse con mayor intensidad en la psicología social a partir de la década de los setenta”* (Ferrullo de Pajaron, A.G; 2006:35).

Lo que demuestra que si bien la participación como concepto en sí existía, en la psicología por ejemplo, no se le brindaba la misma importancia hasta ese entonces, lo que permite decir, que el término fue ganando a través de diferentes enfoques una mayor visibilización.

Para empezar a escribir respecto a la definición de participación cabe agregar que *“actualmente tiende a destacarse el carácter de proceso de toda participación, lo que lleva a considerar que su generación es paulatina, no siendo cuestión de todo o nada”* (Ferrullo de Pajaron, A.G; 2006:38-39). Es decir, para los autores anteriormente mencionados, no quiere decir que se trate de algo acabado.

Teniendo en cuenta lo anterior la autora Ana Gloria Ferrullo de Pajaron, define a la participación social, desde una forma abarcativa, sosteniendo que se trata de *“todo proceso de inclusión – cualquiera sea su tipo o grado- en actividades de tipo voluntarias, que se da con relación a las más diversas cuestiones sociales propias del ámbito comunitario que se esté analizando – deportivas, culturales, políticas, religiosas, recreativas, laborales, educativas, etc.-. Supone procesos complejos donde están presentes sobre determinaciones psíquicas y contextuales que inciden en la implicación y consecuentemente afectación de los sujetos que participan. Puede considerársela predominante activa o pasiva, tanto desde el punto de vista objetivo- que pone más el acento en los efectos sociales, en el poder hacer- como subjetivo- que pone más los efectos personales, el poder ser-, según sea el grado de incidencia de los sujetos en la toma de decisiones. Por consiguiente siempre tiene, en mayor o menor grado repercusiones con relación al poder de los sujetos”* (Ferrullo de Pajaron, A.G; 2006:50).

De ese modo, teniendo en cuenta las definiciones anteriormente descritas, se puede entender la importancia de la participación social en un actor colectivo como lo es el Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas, pero que a través de ella, puedan potenciar el colectivo y también hacer parte de esa lucha por justicia social y resolución de los problemas que aquejan a la población aunque se entienda a la participación como un proceso, con distintos grados y formas de

e participación.

Por otro lado, José Luis Rebellato (1993) agrega que: *“La participación a la que nos referimos es una participación liberadora, crítica, madura. Una participación (...) que estimula la una voluntad colectiva en la línea de pasar de objeto receptivo a sujeto protagónico.”* (Rebellato; 1993:13). Cabe agregar que dicha definición, se trata de lo ideal, ya que la participación propuesta por Rebellato (1993) responde a un modelo de libertad y autonomía referida a los sujetos; la cual se define en el marco de la realización de un proyecto ético político con miras al logro de los objetivos propuestos.

Rebellato (1997) establece tres sentidos en el término participación: *“formar parte, tener parte y tomar parte.”* (Rebellato; 1997:128) *“Formar parte refiere al sentido de pertenencia, al asistir, al compromiso y es la base para la consecución de procesos de participación más profundos”*.

En este sentido, se refleja el hecho de estar agremiadas al SUTD, es el primer paso la pertenencia al colectivo, que perdure en cierto tiempo determinado, asistiendo y comprometidas con el colectivo.

En lo que respecta al “tener parte” el autor refiere a *“jugar algún rol o tener alguna función en ese todo del que uno se siente parte”* (Rebellato; 1997:128) es decir que esto lo puedo relacionar con la función que tienen las trabajadoras domésticas dentro del SUTD. Es otro elemento relevante para considerar estar agremiadas al SUTD, pero no condicionante.

El otro sentido de la participación refiere a *“tomar parte: es decir decidir, completa la idea de lo participativo. Pone en juego un tercer aspecto como es la conciencia de que se puede y se debe incidir.....”* (Rebellato;1997:128).

Vemos la importancia que implica la posibilidad el poder decidir, de incidir en las decisiones del colectivo. Este es el aspecto más complicado y difícil de lograr en lo referente a la participación sindical del sector doméstico, por las propias características del sector laboral que serán presentadas en el próximo apartado de este documento.

## **Trabajo, trabajo doméstico y conciencia sindical**

Teniendo en cuenta que se trata de una organización de trabajadoras es importante entender lo que se considera que es el Trabajo y por lo que se considera importante la agremiación sindical. Además por el hecho de que el trabajo tiene la particularidad de ser un elemento central en los procesos de acumulación capitalista donde se expresa en forma de trabajo alienado.

El trabajo surge como proceso entre el ser humano y la naturaleza que lo rodea. En este proceso en que el hombre transforma la naturaleza a través de su fuerza para transformarla en algo que le sirva de utilidad. *“Podemos distinguir al hombre de los animales por la conciencia, por la religión o por lo que se quiera. Pero el hombre mismo se diferencia de los animales a partir del momento en que comienza a producir sus medios de vida, paso éste que se haya condicionado por su organización corpórea. Al producir sus medios de vida, el hombre produce indirectamente su propia vida material.”* (Marx,1932). Es así que por medio del trabajo el hombre pasa a ser social.

En este sentido, el trabajo no sería problema alguno, al revés sería el satisfactor del hombre, sería algo así como agradable de practicar, pero esto bajo el sistema de acumulación capitalista es imposible, lo que tiende a suceder es que el hombre sufre, de diversas formas la opresión del que posee los medios materiales. Como por ejemplo, a través de consecuencias del sistema capitalista, como ser la informalidad, el hombre o la mujer no goza de sus derechos, es decir, estar afiliados al sistema de seguridad social, si se enferma y falta al empleo nada lo cubre, sencillamente lleva el descuento y no ingresa sustento a su familia.

Con relación al trabajo doméstico, desde lo normativo este ha sido definido como como aquel *“que presta en relación de dependencia, una persona a otra u otras, o a una o más familias, con el objeto de consagrarles su cuidado y su trabajo en el hogar; en tareas vinculadas a este, sin que dichas tareas puedan representar para el empleador una ganancia económica directa”*<sup>10</sup>. Definición que termina dejando difusa el esclarecimiento de las

---

<sup>10</sup>Fernández, E; Rodríguez, H; (2006). Ley 18.065. Trabajo Doméstico. Disponible en <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp6676972.htm> 12/12/2016 a la hora 14:00

propias tareas asignadas al trabajo doméstico, por lo que muchas trabajadoras terminan cumpliendo más allá de lo que deberían cumplir por el mismo salario.

Se trata de un trabajo, que actualmente aún sigue siendo precario luego de la creación de la normativa que regula dicho empleo, trabajo como ya se mencionó en el anterior apartado, netamente femenino, siendo la población proveniente mayoritariamente de hogares y de nivel educativo bajo. Es decir, parece importante resaltar el hecho de que pertenecen a la clase trabajadora, está que por cuestiones estructurales del modo de producción capitalista se ubica en un lugar de subordinación económica y política. Las características del trabajo doméstico como sector, principalmente el aislamiento, puesto que su órbita laboral es en la casa del patrón lo que dificulta de cierto modo la aproximación y comunicación con otras trabajadoras así como con la organización sindical.

Entonces, luego de tener una aproximación a lo que refiere el trabajo doméstico parece importante importante comprender a lo que refiere la estudiante cuando escribe respecto a la agremiación sindical, se debe aclarar la denominación agremiación sindical, es decir, para quien escribe se trata de una asociación en que las personas normalmente deben afiliarse o adherirse para hacer parte, se trata además de ser una herramienta para los trabajadores, el sindicato permite la unión de trabajadores para luchar por derechos y mejoras laborales.

*Y en Uruguay supone “la existencia de actores sociales centralizados y representativos, en particular de un movimiento sindical unificado. La negociación centralizada entre actores sociales se acompaña con mecanismos de concertación con el estado, para todo lo vinculado a la legislación y a la política económica y social. En el extremo, el sistema asume un carácter tripartito, conformado por organizaciones de trabajadores, empleadores y el estado.”* (Senatore 2010:2). Por esa razón es importante la afiliación a las organizaciones sociales, puesto que es la forma de legitimación, y poder representativo para la negociación colectiva.

El Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas se trata de un sindicato que defiende los derechos laborales de las trabajadoras domésticas. Teniendo en cuenta que se trata de una organización de trabajadoras domésticas, en este sentido parece importante definir al trabajo doméstico.

Teniendo en cuenta que la organización sindical esta compuesta mayoritariamente por mujeres como se ha mencionado en otras partes de este documento, parece importante entender el trabajo desde un enfoque que tenga en cuenta a la división sexual del trabajo. *“La división del trabajo por sexo, al asignar a las mujeres al espacio doméstico, determina la “desigualdad en las oportunidades que ellas tienen como género para acceder a los recursos materiales y sociales (...) así como a participar de las principales decisiones políticas, económicas y Sociales”* (Bravo en Btthyany K 2004:110).

Al respecto Hirata y Zariffian (2007) plantean que *“las relaciones hombre naturaleza corren riesgo de ser naturalizados y estancarse como un zócalo inmutable de la producción de la vida humana, mientras que las relaciones – las condiciones sociales del trabajo – son historizadas, haciendo posible que la sexuacion se tenga en cuenta”* (2007:33). *“Si se sacan todas las consecuencias de la tesis del ser social del hombre y la naturaleza, sino intercambios específicos entre los hombres y mujeres: de este modo se hace posible hablar de sexo en el trabajo”* (Hirata, Zariffian 2007:33). Sus planteos refieren a las relaciones sociales de sexo y la división sexual del trabajo siendo elementos intrínsecamente relacionados, lo que también puede llegar a relacionarse con lo que refiere a clase social tratándose de una construcción histórica y sujeta al cambio.

El trabajo al ser realizado en la interna del hogar, donde la trabajadora se encuentra aislada de otras trabajadoras, no tienen acceso a información sobre sus derechos, o se encuentran en situación de violencia, acoso, etc., en lo cual muchas trabajadoras ni siquiera reconocen y saben que están sufriendo acoso, y las que sufren y callan resulta ser por la necesidad de subsistencia.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, las formas de expresión del trabajo alienado, es que se hace necesaria la agremiación sindical, por el hecho de ser una herramienta de lucha y de apoyo a los trabajadores.

Y para ello, para poder llevar a cabo dichas acciones colectivas es necesario que las trabajadoras tengan conciencia de lo importante que es estar en un sindicato, participar en él, tener conciencia de clase, como sostiene el autor J. Rebellato (1986) *“la conciencia de clase supone una identificación con los intereses y las luchas de la clase trabajadora. (...) La identificación liberadora con los intereses de la clase obrera, nace de la toma de conciencia en las condiciones de violencia, la pone en cuestión y se reconocen en la causa de los*

*trabajadores. Es descubrir la posibilidad de conquistar la propia identidad personal en la construcción de una nueva identidad colectiva. La conciencia crítica de clase, supone un proceso de maduración y una opción que compromete a toda la personalidad: compromete la manera de pensar, de vivir y de sentir. Es una opción, también, ética y política”* (Rebellato, J. 1986: 119).

### **Ideología y utopía**

*“En nuestro mundo de hoy un determinado sistema económico y social (capitalismo de mercado total) se ha impuesto como orden mundial, se auto declara sociedad global, único escenario histórico en lo sucesivo, mejor de los mundos posibles, bien supremo, necesario e inevitable”* (Gutiérrez, G. 1998:11).

En relación a esto sostiene que es *“guiado por su principal ideología legitimadora, la neoliberal”* (Gutiérrez, G; 1998:11), la cual a través de la deformación de la realidad, logra legitimar su accionar y funcionamiento de dicho sistema.

Parece importante resaltar los hallazgos relacionados a ello, no menos importantes, en los escritos de Marx y Engels, más precisamente en “La ideología Alemana”, donde se plantea que *“las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes de cada época; o; dicho en otros términos, la clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad es, al mismo tiempo, su poder espiritual dominante”* (Marx, C, Engel, F; 1968:50)

*“Una ideología parece expresar la situación de clase de un individuo sin que este tenga conciencia de ello.”* (Ricoeur, P. 1989:45). Teniendo en cuenta esto, el autor también expresa *“lo ideológico nunca es la posición de uno mismo; es siempre la postura de algún otro, de los demás, es siempre la ideología de ellos”*(Ricoeur, P. 1989:46).

En este sentido la ideología global ha tomado la ideología neoliberal donde el mercado global aparece como un ámbito de guerra. Hay solo un derecho humano: derecho de vivir en economías de mercado. En este sentido es imprescindible no dejar de pensar, cómo afecta lo ideológico en la agremiación sindical de las trabajadoras domésticas y en la lucha por sus derechos.

Esto se puede asociar con el trabajo doméstico, es decir, esta tan naturalizado el hecho de que cada persona es responsable por su situación, que no les permite cuestionar el motivo por el que se encuentran en ella.

La ideología del neoliberalismo tendió entonces a reproducir la idea de que hay que buscar un medio para subsistir y que cada cual debe valerse por sí mismo, sin importar por qué del tener que pasar por dichas situaciones, lo que no las permite visualizar las condiciones de trabajo, la temporalidad del mismo, ni las consecuencias que la informalidad o precariedad ocasionaría.

Ricoeur (1989) plantea que la ideología “(...) *designa inicialmente ciertos procesos de deformación, de disimulo, en virtud de los cuales un individuo o un grupo expresa su situación, aunque sin saberlo o sin reconocerlo.*” (Ricoeur, P. 1989:45). Plantea que la primera función que tiene es “*producir una imagen invertida*” (Ricoeur, P. 1989:48), por eso la culpabilidad e individuación del problema, es decir, por esto es que las personas se culpabilizan por la situación social en la que se encuentran y la toman como propia. Se la asocia al carácter deformador de la realidad, como negación, falseamiento. La ideología entonces estaría distorsionando la interpretación de la realidad.

En este sentido se podría vincular a determinados intereses sociales, políticos, económicos, o sea a posicionamientos de clases sociales, partidarios, religiosos, culturales, etc. Implica garantizar la reproducción de lo existente conservando por ejemplo privilegios sociales, económicos, culturales; buscando conservar el orden social sin modificarlo sustancialmente.

De los escritos de Lowy, M en “As aventuras de Karl Marx contra Barao de Munchhausen” publicado en 1994, se entiende que la ideología no implica solamente una dimensión intelectual o de la consciencia, incluye otras dimensiones como creencias, costumbres, principios éticos y filosóficos, que son parte de nuestras formas culturales, religiosas, etc., de comprender, actuar, pensar, sentir, que forma parte de la comprensión social del mundo que todos tenemos por participar en una sociedad determinada. A su vez esta concepción implica que todos los seres humanos tenemos ideologías y utopías.

Para el autor recién mencionado las utopías buscan deslegitimar el orden social, que implica la posibilidad de cuestionar lo existente e imaginar un mundo nuevo.

En esta línea Ricoeur plantea que la utopía pone a distancia el sistema cultural, el cual vemos desde afuera. De esta forma “*introduce variaciones imaginativas en cuestiones como la*

*sociedad, el poder, el gobierno, la familia, la religión.*”(Ricoeur, P. 1989:45. Esto permite proyectarse a la construcción de una nueva sociedad, generando prácticas sociales que apunten a la concreción del imaginario utópico. Oponiéndose a la connotación despectiva de utopía que...” *se lo considera como una especie de sueño social que no tiene en cuenta los primeros pasos reales y necesarios para seguir un movimiento en la dirección de una nueva sociedad.*”(Ricoeur, P. 1989:45)

En palabras de Acosta “*La utopía supone una doble relación con la topia, se construye a partir de ella, encontrando en la misma sus sentido, entre los cuales está el de la crítica de esa realidad dada (...) y una topia que presentaba división, dominación externa y opresión interna*”(Acosta, Y. 2012:32).

Parece necesario entonces desnaturalizar el orden socialmente construido y replicado a través de la ideología, ya que la necesidad es uno de los factores que inciden en la agremiación sindical de los trabajadores en un sindicato.

En este sentido, hay que reafirmar algunos valores, que hacen posible pensar la unidad, ya que es tan fuerte la naturalización de la desigualdad social de clase.

### **Estrategia Metodológica:**

La metodología que se utilizó para indagar la realidad a ser investigada es la Metodología Cualitativa para las Ciencias Sociales la cual se llevó adelante a través de la aplicación de la técnica de recolección de información de entrevista, siendo estas entrevistas semi- estructuradas. Las mismas suponen preguntas abiertas, que pretenden rescatar la información que se necesita para el análisis y conocimiento de la realidad social investigada. Se pretendió recolectar la percepción de las Trabajadoras Domésticas afiliadas al SUTD filial de Rivera y de Trabajadoras no afiliadas.

La investigación se realizó en la localidad de Rivera en Uruguay, en entre los años 2015 y 2016.

Parece importante tener en cuenta que las posibilidades para la elaboración de este trabajo, han sido acotadas, la muestra analizada debió ser concisa. Se utilizó la estrategia bola

de nieve, que refiere a la técnica por la cual, una trabajadora entrevistada deriva a la siguiente entrevistada. Se realizó la recolección de la muestra de esta investigación en tres meses.

Con relación al periodo de estudio de dicha investigación, es actual, se buscó recabar la percepción de las trabajadoras actualmente, en el año 2015, entre los meses de Julio, agosto y setiembre.

Cabe agregar que se debe tener en cuenta que los resultados son precisos aunque no representan a la totalidad de las trabajadoras domésticas, sino que se presentará, la percepción de las trabajadoras que se logró entrevistar.

La Población entrevistada, se compone aproximadamente de 11 trabajadoras domésticas, 5 que estén agremiadas al Sindicato y 6 que no, residentes en la ciudad de Rivera. Respecto al tiempo de recolección de la información, la misma fue recolectada en tres meses y de forma individual.

A modo de finalizar, cabe agregar que el análisis de la información recolectada, fue a través de la elaboración de categorías analíticas, relacionadas a la desigualdad de género, al trabajo doméstico, respeto a la organización sindical en si, así como en relación a la participación de las trabajadoras en la filial. Además se tuvo en cuenta observaciones de la estudiante sobre la organización sindical las cuales ayudarán el posterior análisis.

### **Resultados encontrados**

Teniendo en cuenta los objetivos planteados para esta investigación y a modo de poder relacionar los resultados encontrados en las entrevistas, se analizarán los resultados en el marco de cuatro categorías de análisis.

#### **La desigualdad de género y su implicancia en la agremiación sindical del sector doméstico en Rivera**

Para comenzar parece importante explicitar que los ejes de análisis que se escogieron para escribir en este apartado son: la desigualdad social de género en relación a sus expresiones por un lado y por otro respecto a las estrategias que emplean las trabajadoras domésticas para poder superar las barreras para poder agremiarse.

A nivel general se observó que las trabajadoras domésticas no afiliadas al sindicato tienen naturalizado el rol socialmente construido designado a las mujeres asociándolas con estar a cargo de los cuidados del hogar, siendo en algunos casos como la única opción, la realización del trabajo doméstico.

Al analizar las entrevistas de las trabajadoras afiliadas al SUTD filial de Rivera, surge en una de ellas el factor tiempo, aparece como una de las razones de la no participación de las trabajadoras domésticas.

Cuando se le pregunta si ha participado de alguna actividad, contesta que *“No, no, porque siempre estoy trabajando”*. (Entrevista 4).

Cabe agregar que es importante tener en cuenta que dicho factor es importante porque *“el tiempo es en sí mismo un recurso que facilita o restringe las opciones y tiene un alto contenido de género”*(Aguirre, R2009:83).

Pero mas alla de ello, la misma trabajadora al responder otra pregunta termina expresando que el cansancio en uno de los factores que también la condiciona, así como el horario, es decir, al llegar a su hogar lo que quiere es descansar, no teniendo interés en participar de actividades.

Así lo expresa la misma trabajadora *“Lo único sería el horario de trabajo, yo antes trabajaba otro horario, no podía ir a la reunión, salía a las 4, iba a casa a bañarme, cambiarme y para ir a la reunión no me daba el tiempo, sería eso nomás, ahora no porque yo salgo más temprano y cambiaron el horario, yo llegaba muy cansada y ta”*(Entrevista 4).

Para la mayoría de las trabajadoras domésticas entrevistadas que no son afiliadas a la filial sindical, la tendencia es considerar que no les queda mucho tiempo. Es decir, el tiempo destinado a las tareas de cuidado del hogar y de cuidado de los miembros de este, lo que le insume tiempo, restringiendo la realización de cualquier actividad más allá de la participación en un sindicato.

Parece importante mencionar entonces lo expresa la autora Rosario Aguirre respecto a esto *“en el caso de las mujeres la escasez de tiempo se vincula al desbalance existente en el*

*reparto desigual del trabajo” es el “tiempo dedicado al trabajo doméstico y a los cuidados y a los cuidados que tiene una marca de genero porque es realizado fundamentalmente por las mujeres pero también porque ellas realizan las actividades más exigentes y penosas” (Aguirre, R.2009:83)*

Cuando se le preguntó a las trabajadoras si el hecho de tener hijos o personas a cargo que necesitaran cuidado dificultaría de algún modo la posibilidad de participación en la filial sindical, en su mayoría respondieron que creen que sí.

*“Capaz que sí, yo entro 8 menos 15 y salgo a las 18, si yo salgo a hacer otras cosas los gurises ya quedan para atrás, como que no me sobra mucho tiempo, no tendría dificultad porque a mí me gustan esas cosas, el problema son los niños, son horarios, si yo pierdo el ómnibus ya llego más tarde y ellos ya están solos, Falta de tiempo por falta de tiempo si” (Entrevista 2)*

En esta entrevista se puede observar claramente que el factor tiempo es una condicionante, pero más allá de ello el estar a cargo del cuidado del hogar y de sus hijos, es lo que le insume tiempo.

En el mismo sentido expresó otra trabajadora *“mira, si, porque generalmente la mujer es siempre, como te voy a decir, la mujer es, el hombre es el hombre y la mujer es la mujer, la mujer siempre es menos que el hombre, sabes. Y cuando se tiene hijo queda mucho mas dificil, porque al mismo tiempo que tenes dos casas para cuidar, tu tenes tu hijo, tu responsabilidad, por ejemplo mi hija va e mañana a la escuela, entonces es el tiempo que me queda, la mañana para limpiar una casa, ya por la tarde tengo que brindarle atención a ella” (Entrevista 5, traducida).*

En esta oportunidad se puede observar, así como el cuidado como rol femenino, materno, así como lo natural del rol que se le asignó al sexo femenino.

También en relación a lo mismo otra trabajadora manifestaba que *“Tal vez sí, porque como somos mujeres y tenemos tareas no afuera de casa, después de llegar en casa y tareas en casa, y no hay tiempo, yo creo que ya es más dificil, más para salir a buscar información sobre el sindicato” (Entrevista 1)*

Se observó que la misma desigualdad social de género, le pone un énfasis negativo al trabajo doméstico, es decir, la trabajadora, al no visualizar que la carga o el “peso” del cansancio es realizar la misma tarea dos veces, siendo una de ellas como una “obligación”

por ser mujer, mientras que la otra se visualiza como un trabajo, trabajo netamente femenino pero remunerado. Y es *“de esta forma que el trabajo doméstico se encarna y expresa su condición de género “por duplicado”. Lo mismo que la sociedad les exige en sus hogares por ser mujeres, la sociedad -esta vez a partir de sus patrones- se los vuelve a exigir a cambio de un salario”* (Burgueño, M; et al., 2011:5).

Se pudo observar ello por ejemplo en algunas oportunidades, una de las trabajadoras sostenía que:

*“El trabajo doméstico es pesado, en el sentido de que vos trabajas todo el día en tu trabajo y después tenes que seguir trabajando en tu casa...”* (Entrevista 4).

Aquí también se puede observar el desgaste que representa para las mujeres el doble trabajo, estas *“dedican más tiempo en actividades no remuneradas que los hombres, lo que indica que ellas tienen días más largos de trabajo que van en detrimento de los niveles de salud y nutrición”* (Batthyany, K. 2004:113) y por ello el cansancio.

Como bien lo expreso Castiglia *“las mujeres se dedican a ocupaciones consideradas típicamente femeninas reproduciendo en el mercado de trabajo, los roles tradicionales de género asignados socialmente, ya que por ejemplo, prácticamente el 42% de las mujeres ocupadas en Rivera se dedican al servicio doméstico”* (Castiglia, A; Ferrer, M; 2013:16).

Por otro lado, las trabajadoras suponen que se puede generar estrategias para participar, resaltan en varias oportunidades el factor horario, es decir, que si existiera un horario extensivo en el cual pudiesen participar cuando tuvieran tiempo libre, podrían hacerlo.

Así expresó una de las trabajadoras entrevistadas, con relación a ello;

*“Muchas veces las reuniones son de noche y eso a mí me dificultaría”* (Entrevista 3), también se encontró el factor horario en otras entrevistas *“Tal vez, el horario, no se...”* (Entrevista 2).

Incluso siendo una posibilidad llevar al niño o niña al lugar donde se realicen las reuniones de la filial:

*“Tengo un hijo menor de 10 años conmigo. Sinceramente yo, generalmente a donde voy lo llevo, ojo, que voy en lugares bueno que pueden estar niños y eso, no se si seria un lugar bueno para yo llevarlo, generalmente a donde voy, yo concurreo a una iglesia y yo lo llevo, a veces el sale de la escuela a las 5 y yo estoy en mi lugar de trabajo y él va para allá a*

*quedarse conmigo*”. (Entrevista 6). Igualmente aquí reforzando el rol socialmente construidos de la mujer a cargo de los cuidados, puesto que su propuesta es llevar el hijo a la filial. Es decir, la alternativa que presenta es de continuar haciéndose cargo del cuidado de su hijo, llevándolo consigo. Cabe agregar que si bien se entiende la estrategia de la trabajadora para poder concurrir, no sería lo más adecuado, puesto que en vez de que pueda prestar atención a la reunión, tendrá que estar cuidando de su hijo, continuará con el ejercicio de la tarea pero en distinto lugar. Además la filial sindical no cuenta con un espacio pensado para que queden niños mientras las mujeres asisten a la reunión.

Igualmente en todas las entrevistas se visualizó el hecho la desigualdad de género es una de las condicionantes, pero la tendencia mayoritaria entonces es que para las trabajadoras domésticas no afiliadas a la filial sindical del sector en Rivera, pueden encontrar como factor de dificultad el tiempo, pero este como el reflejo mayoritario de expresiones de género, en el sentido de que tienen que estar a cargo de los cuidados del hogar, lo que les provoca cansancio, desinterés, consecuente de la realización de dichas tareas.

Implícitamente se pudo constatar que el trabajo no remunerado que realizan a la interna de sus propios hogares, es un peso, ya que si fueran remuneradas por ello, no tendrían que salir de sus hogares para trabajar afuera, y luego volver a trabajar en la casa. Ese tiempo que tendrían libre para realizar otras actividades lo utilizan para brindar servicio a su familia. En palabras de Batthyany, la diferencia de género se encuentra en el sentido de que *“los hogares con jefatura masculina tienen mayores posibilidades de contar con el trabajo doméstico gratuito de la cónyuge y de no incurrir en gastos de mantenimiento del hogar. Los hogares encabezados por mujeres tienen menores posibilidades de que esto ocurra y generalmente incurren en los costos privados que implica realizar el trabajo doméstico no remunerado, como poseer menos tiempo de descanso y ocio que pueden afectar niveles de salud física y mental, y menos tiempo para acceder a mejores oportunidades laborales y para la participación social y política”* (Batthyany K. 2004:113).

Entonces, el hecho de que tengan menos tiempo disponible por las razones anteriormente mencionadas, afecta directamente la posibilidad de participación de las mujeres en la filial sindical.

Sin embargo, para las trabajadoras domésticas ya afiliadas a la filial sindical en Rivera, no existen mayores dificultades para agremiarse al Sindicato. Parece importante resaltar que en su mayoría son mujeres con hijos mayores, con menor demanda de cuidados de los miembros del hogar.

La tendencia mayoritaria refleja que lo que más les aqueja es el hecho de que no tienen un espacio físico para reunirse, y es aquí que se pueden observar de cierto modo algún rasgo de la desigualdad social de género que condicionan su participación.

La mayoría de las trabajadoras afiliadas, expresan sentirse desigual frente a los hombres, principalmente por la presencia masculina de los trabajadores del SUNCA en local del PIT CNT en Rivera<sup>11</sup>, consideran que este es un problema para la participación femenina, porque creen que de algún modo la mujer en esos ámbitos aun no tiene su espacio ganado. Si bien, creen que se ha avanzado en términos de libertad femenina, aun se visualiza rasgos culturales que las cohiben de cierto modo.

Se puede observar lo anteriormente mencionado en las palabras de las trabajadoras domésticas entrevistadas.

Para una de las trabajadoras, es lo que más le aqueja y que a su vez lo van superando a medida que avanzan en su participación *“no sé cómo que cuando estaban los hombres allí como que nos miraban diferente, ahí me sentí un poco... pero ahora participando de las reuniones, me siento de igual a igual”* (Entrevista 3).

Más claramente otras expresan la necesidad de obtener un espacio físico netamente femenino:

*“...un lugar para nosotras, porque, no nos molesta pero estamos allí junto de los hombres, y más participación de mujeres, no se”* (Entrevista 4)

*“Si, porque yo creo que la mujer todavía no tiene su espacio”* (Entrevista 5).

Por otro lado, se puede observar que algunas trabajadoras presentan sus estrategias para poder participar pese a las condicionantes ya mencionadas en este documento, sostienen que:

*“No para nada, cuando vos quieres siempre te das un tiempo no es?, vos trabajas, tenes que cuidar tu casa, pero si un día tenés que salir vos salís también, no es? (Entrevista 2).*

---

<sup>11</sup> Información recabada en diálogo informal con la referente de la filial de Rivera, respecto al porque ella considera que hay poca participación en dicha filial.

*“No porque ellos tienen ya sus cargas horarias, son grandes, el más chico es un adolescente de 13 años, él fue educado en este sistema, vos haces lo tuyo, yo tengo mi parte, entonces no tenemos choques familiares, cada uno tiene su horario y sus cosas y saben cómo tienen que actuar.”(Entrevista 1).*

En ambos fragmentos de entrevista parece que el mecanismo es generar acuerdo con la familia, para poder obtener ese tiempo libre que necesitan para la participación en la filial sindical.

Igualmente como expresaba otra de las trabajadoras, no es que el problema no esté latente, si no que estas han generado estrategias para poder participar, y en algunas oportunidades las condiciona y no pueden concurrir a las actividades.

Cabe entonces observar la expresión de esta trabajadora que presenta lo que más las condiciona:

*“Lo que siempre tranca más son los hijos no es?, tengo una en la escuela menor, después tengo a el chiquito, que necesita más cuidado, nos turnamos para cuidarlo, y a veces para salir con el en alguna reunión se pone impertinente, no te puedes concentrar, ahora mismo me invitaron a ir a Montevideo y es imposible con el chiquito” (Entrevista 2).*

En conclusión quien escribe sostiene que además del tiempo dedicado al trabajo no remunerado, existen otros que condicionan la agremiación en la filial sindical del sector doméstico en Rivera, existe un fuerte componente cultural, que hace con las trabajadoras domésticas se sientan inferiores y no reconozcan sus derechos de ciudadanía social y política.

### **Participación de las trabajadoras domésticas en la filial sindical del sector en el departamento de Rivera**

A través de este apartado se pretende contemplar la percepción de las trabajadoras domésticas Riverenses con relación a la filial sindical de su departamento, buscando responder a las interrogantes ¿Por qué participan?, ¿Por qué no participan? ¿Qué tipo de participación ofrece la filial? para de este modo aproximarnos un poco al funcionamiento de la filial sindical.

A nivel general se puede decir que las entrevistas analizadas presentan una tendencia mayoritaria de desconocimiento de la existencia de la filial sindical y del cometido de ésta por parte de las trabajadoras domésticas Riverenses.

Es importante resaltar que este hallazgo surge tanto en las entrevistas a trabajadoras domésticas no afiliadas así como también en entrevistas a trabajadoras domésticas afiliadas.

Para la mayoría de las trabajadoras domésticas no afiliadas al SUTD, la información sobre la existencia del Sindicato y sus cometidos no tiene mucha divulgación. Apenas una trabajadora respondió haber escuchado alguna vez por radio, mientras otra obtuvo información a través de búsqueda autónoma de información sobre el Sindicato.

*“Solo en internet porque busqué, pero no, nunca por informativo radio y me preguntaba si en Rivera había sindicato de las trabajadoras domésticas pero nunca oí” “No, no sabía que hay en Rivera” (Entrevista 3)*

Por el hecho de no conocer dicha filial sindical es que la mayoría de las trabajadoras domésticas no afiliadas sostienen que nunca consideró la posibilidad de afiliarse. A su vez, consideran que no existe mayor dificultad para agremiarse, siempre que estén informadas sobre el Sindicato.

Así lo expresaba una de las trabajadoras domésticas no afiliadas al SUTD, en respuesta a las interrogantes: ¿Alguna vez estuvo afiliada o consideró la posibilidad de afiliarse? ¿Por qué?. y ¿Cree que existe alguna dificultad para agremiarse a la filial del SUTD?

Con relación a la primer pregunta se encuentra la siguiente respuesta por parte de la trabajadora: *“No porque no sabía que tenía” (Entrevista 2)*. Es decir, no se ha afiliado por el hecho de que no sabía que existía el sindicato.

Ya con relación a la segunda pregunta, se encuentra la respuesta: *“No, yo creo que no, si yo busco el lugar cierto donde tengo que ir, no creo que tenga dificultad” (Entrevista 2)*. La trabajadora entonces, considera no tener dificultades para agremiarse si tiene información de donde es el sindicato.

También se pudo observar la carencia de información respecto a la existencia de la filial sindical, cuando se les pregunta a trabajadoras domésticas afiliadas a la filial sindical, cómo llegaron al sindicato, es decir, cómo supieron de su existencia y por qué no se afiliaron antes.

*“En el 2012. Porque no sabía nada, no tenía noción ni siquiera de lo que era un sindicato, no tenía opción” (Entrevista 1)*

*“No sabía que existía, pensé que era solo para los de la construcción” (Entrevista 3)*

Además del desconocimiento respecto a la filial sindical en Rivera y sus cometidos, se observó que la tendencia mayoritaria desde la percepción de las trabajadoras domésticas en general al Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas es de considerar que dicho desconocimiento sobre el Sindicato proviene de la no circulación de información referente a él.

Cuando se les preguntó respecto a si la información sobre la filial sindical de Rivera fluye, algunas de las respuestas fueron las siguientes:

*“Creo que no. Porque si apareciera muchas estaban afiliadas, yo creo” (Entrevista 1)*

*“Tal vez hasta tenga, pero yo no tengo acceso, tal vez hasta tenga por ahí, pero que llegue a mis manos o mis ojos no” (Entrevista 2)*

*“Yo creo que no, porque si llegara era más comentado, me parece a mí no sé, habría más voz de sindicato” (Entrevista 3).*

La escasa circulación de información respecto a la filial del SUTD en Rivera parece ser una de las razones más importantes por la que muchas trabajadoras domésticas no se afilian, y una de las razones por la que esto parece suceder es por la centralización de información en la central sindical del sector Doméstico en Montevideo.

La información entonces, parece ser fundamental para la organización sindical del sector doméstico en Rivera, ya que *“la posibilidad potencial de influir en las decisiones a partir de la expresión de información siempre existe”* (Ferrullo de Pajaron, A.G; 2006:48). Es decir, es de suma importancia que la información circule, puesto que a través de ella las trabajadoras se informan y pueden aportar respecto a la información adquirida en la organización.

En su Tesis de grado *“Invisibilidad del Trabajo Doméstico Remunerado”*, Sofía Quepfert, sostenía que el desconocimiento de los derechos de las trabajadoras domésticas por parte de las integrantes de dicho sector laboral en Rivera, es resultado de la centralización de información legislativa en materia de derechos en la capital del País.

En esta oportunidad, además de comprobar lo que la estudiante sostuvo, nos encontramos con que el problema de la centralización de información atraviesa al Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas, la información se encuentra centralizada también en Montevideo. Es decir, la información respecto a actividades del sindicato, actualización de derechos para el trabajo doméstico, etc, se encuentra limitada incluso para las trabajadoras domésticas afiliadas al Sindicato. La información surge en las reuniones de directiva que se realizan en el departamento de Montevideo, en la cual, la encargada de la filial de Rivera hace parte, y es en esa oportunidad que recoge información para traer a la filial.

Así lo expresó la encargada de la filial de Rivera:

*“No. No porque de acá del interior; por ejemplo hoy por hoy si yo no voy no me pasan la información, si yo no estoy, no mandan la información, tenemos que ir a buscarla, principalmente por estar en el secretariado tenes que ir a buscar, sos la protagonista de buscar la información y si yo no traigo la información, no existe la información acá”*  
(Entrevista 1)

A su vez se percibe que ésta, es la base de la circulación de la información de la filial sindical, luego que la encargada obtiene dicha información la distribuye en las reuniones para las afiliadas a la filial sindical, los primeros y últimos lunes de cada mes.

Otro importante hallazgo es en relación al porqué participan las trabajadoras en el sindicato y cómo llegaron a este, es la forma que supieron de la existencia del SUTD y porqué se afiliaron. Se observan en las entrevistas que más bien fueron siendo informadas unas por las otras, es decir, a través del “boca a boca” y en la mayoría de los casos por ser un requisito para participar de la cooperativa de vivienda para trabajadoras del sector doméstico, convenio del PIT CNT y Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. Lo que puede observarse en las respuestas otorgadas por las trabajadoras a continuación.

*“En el 2011. Porque justamente necesitaba estar en un sindicato para las viviendas, pero también necesitaba estar en mi sindicato, y mi sindicato sería como empleada doméstica, por la cooperativa.”* (Entrevista 5)

*“Yo necesitaba una vivienda y en ese entonces nos estaban proponiendo viviendas pero tenías que ser afiliada a un sindicato y como soy doméstica a mí me pertenecía el sindicato de las domésticas.”* (Entrevista 1)

*“Llegue a través de una amiga viste, que nosotros nos fuimos a afiliarnos por las viviendas, y nos pedían el sindicato, y ta fue por ese medio que llegué al sindicato” (Entrevista 2)*

Entonces parece importante tener en cuenta que a nivel general, tanto para trabajadoras domésticas afiliadas, como para las trabajadoras domésticas no afiliadas, la circulación de la información sobre el Sindicato, viene a ser uno de los motivos que dificulta la participación en la filial. Además parece importante señalar que la participación de estas en el la filial, surge por el interés de las trabajadoras domésticas al acceso de una vivienda. La existencia del convenio del Ministerio de Vivienda con el PIT CNT brindó visibilidad respecto a la existencia del sindicato.

Igualmente cabe aclarar que si bien los factores mencionados anteriormente son condicionantes para la mayoría de las trabajadoras domésticas, también hay trabajadoras que presentan simplemente desinterés en participar.

Se pudo observar dicho desinterés en algunas entrevistas:

Por ejemplo cuando se le pregunta a una trabajadora porqué se afilió al sindicato y porqué no lo hizo antes, su respuesta es de que *“... no lo veía necesario, ahora me afilie por el tema de las viviendas capaz que si no fuera por eso no me afiliaba” (Entrevista 2)*

Entonces, para algunas trabajadoras simplemente no hay interés en participar de la filial del SUTD.

Si tenemos en cuenta el significado de la participación, para estas trabajadoras, es estar afiliadas, participar de las reuniones, pero principalmente para estar informadas sobre el Sindicato y los derechos laborales.

*“...es la manera de ayudar a otras empleadas domésticas que tal vez son mal remuneradas y no buscan y muchas no conocen el derecho que tienen, muchas piensan que están siendo bien pagas, es una manera de poder ayudar a otras compañeras como quien dice” (Entrevista 3)*

*“Porque ahí yo estoy dentro de todo, estoy más informada, tengo más información, participando tengo más información, que no tengo...” (Entrevista 2)*

En este sentido parece importante retomar lo que mencionaba la autora de que *“actualmente tiende a destacarse el carácter de proceso de toda participación, lo que lleva a considerar que su generación es paulatina, no siendo cuestión de todo o nada (Ferrullo de Pajaron, A.G;*

2006:38-39). Puesto que se observa en las respuestas de las entrevistas como que el sentido de participar, es estar informadas, difundir dicha información, etc.

Para la mayoría de las trabajadoras domésticas afiliadas, el hecho de estar afiliadas, es participar. Cuando se les pregunta si asistieron a actividades más profundas, es decir, de toma de decisiones, la tendencia mayoritaria en las respuestas es que no han participado.

Apenas una trabajadora doméstica de la filial de Rivera, ha participado de reuniones de tomas de decisiones, lo que permitiría inferir que dicha trabajadora “forma parte” del Sindicato lo que sería ideal respecto a lo que refiere a participación según lo que plantea Rebellato (1993), donde *“Formar parte refiere al sentido de pertenencia, al asistir, al compromiso y es la base para la consecución de procesos de participación más profundos”* (Rebellato; 1993:13).

*“Participé de asambleas en Montevideo, estoy integrando el secretariado nacional pero como suplente de la secretaria del Interior” (Entrevista 1)*

Mientras otra trabajadora que participó en una actividad, en un principio no entendía mucho el porqué de estar allí, pero al sentirse parte del sindicato se sumó a la filial.

*“Yo no sé si fue en 2013 o 2014 cuando hicieron un evento en la plaza internacional que vinieron de todo el país, no sabía mucho que hacer pero estuve presente allí” (Entrevista 3)*

Por eso, *“no parece adecuado desligar totalmente el sentido de la participación como “simple emisión y/o transmisión de información” del de la participación como toma de decisiones porque, aunque de manera más indirecta y menos evidente, la posibilidad potencial de influir en las decisiones a partir de la expresión de información siempre existe”* (Ferrullo de Pajaron, A.G; 2006:48).

Principalmente por el hecho, de que al estar informadas, sobre la existencia de la filial, éstas pueden afiliarse, así como, al estar informadas sobre sus derechos, luego podrán reivindicarlos.

En las entrevistas de las trabajadoras domésticas afiliadas, se observó que en su mayoría consideran que además de los problemas anteriormente mencionados que impiden la participación de las trabajadoras en el SUTD, también está el factor miedo, estas sostienen que las trabajadoras que no están afiliadas, tienen miedo a las represalias de los patrones en el

caso que se afilien. Este tema se desarrollará en mayor profundidad en otro apartado de este documento.

A nivel general en las entrevistas a las trabajadoras domésticas no afiliadas, parece observarse que existe un potencial favorable con relación al sector doméstico y la agremiación.

Es decir, la tendencia mayoritaria con relación a la posibilidad de participación es de que sí, participarían del Sindicato.

*“Podría ser, tendría que ver”. “Porque me gusta, me gusta formar parte de comisiones, me gusta trabajar, ayudar a las personas” (Entrevista 4)*

*“Sim, gostaria sim”. “Porque eu nem sabia que existia, mais se ele existe, e por uma boa causa, entao se eu pudese conhece e participar eu gostaria sim, porque eu acho, porque eu acho que e bom” (Entrevista 5).*

Entonces, se puede decir que tanto para las trabajadoras domésticas afiliadas como para las trabajadoras domésticas no afiliadas al sindicato, la información respecto al sindicato y sus cometidos, es uno de los factores que condiciona la participación en la filial, tanto con relación a la afiliación sindical, como para el fortalecimiento de la organización en sí, en el sentido que plantea Reballato (1993) para que exista *“... una participación liberadora, critica, madura. Una participación (...) que estimula una voluntad colectiva en la línea de pasar de objeto receptivo a sujeto protagónico.”* (Reballato; 1993:13).

Se observó que para la mayoría de las trabajadoras domésticas no afiliadas, el objetivo del sindicato es luchar por mejorar las condiciones laborales para todas las trabajadoras domésticas. Esto se puede ejemplificar en una de las entrevistas, cuando se les preguntó sobre expectativas y objetivos del sindicato:

*“Luchar por, no sé, capaz que más valor, dar más valor a todas ellas, para que ellas tengan y ganen lo que realmente merecen y por las horas que hacen, porque yo hago más horas de lo que debería entendés, y yo para mí nadie me dijo no, vos no podes hacer tales horas, yo hago porque ta tengo que hacer, pero nadie me dijo no, mira que tenes tanto para cobrar y esas horas que trabajaste extra te tienen que pagar aparte a mí nunca me enteré, nunca me informé, yo no sé realmente cuáles son los derechos que yo tengo, yo no sé...” (Entrevista 2).*

*“Yo no lo conozco pero creo que sea lo mismo no?, para ganar más, tiene que ser, porque el trabajo doméstico es un trabajo pesado no es?, tu limpias casa, ordenas ropa, cocinas, es un trabajo que deberían ganar bien mismo, que te exige mas que estar en una caja sentada cobrando, vendiendo un perfume, yo que trabaje en estas dos cosas, es un trabajo pujado viste?, si sos buena y tenes que limpiar todo es un trabajo pujado el de doméstica” (Entrevista 6).*

Mientras que, para las trabajadoras domésticas afiliadas al Sindicato, el principal objetivo, radica, en que a futuro el Sindicato crezca, que aumente la participación de trabajadoras en la filial sindical.

*“Llegar más a la gente, llegar más a la gente, más información” (Entrevista 6)*

Una de las trabajadoras presentaba una idea que trasciende lo que es el Sindicato en sí abarcando la sociedad.

*“...pero como ese evento que hicieron en el estadio para beneficio de la escuela especial, ahí estaba el sindicato, estaba el SUNCA, la unión esa que había ahí, capaz que se hiciera más seguido no?, también no solo el tema del trabajo, sino que la humildad de ver la amistad entre ellos, como una gran familia, realmente no?, sería bueno, creo que cuando nos preocupamos unos por los otros y queremos ayudar como a aquellas familias que necesitaban, que levantaron fondos para unas familias que necesitaban casas y creo que lo lograron no?, eso es importante que no se pierda la humanidad, y creo que eso es a través de un sindicato, ya que si no estuviera en un sindicato no tendría contacto” (Entrevista 3).*

Para finalizar se puede decir, que a en la mayoría de las personas entrevistadas, se encontró varias coincidencias, entorno a la participación sindical del sector doméstico en Rivera, para trabajadoras afiliadas así como para trabajadoras no afiliadas. Como por ejemplo la importancia de la circulación de la información respecto al sindicato de las trabajadoras domésticas. También respecto a que su participación en el sindicato puede promover mejoras en las condiciones laborales del sector doméstico.

A su vez, parece importante destacar que la tendencia mayoritaria de las trabajadoras domésticas afiliadas al SUTD es que no encuentran mayores dificultades para participar. Y

luego que empiezan a participar sienten satisfacción por estar informadas en relación a sus derechos laborales, se sienten contenidas y apoyadas dentro de lo que es la filial.

### **Trabajo Doméstico y su Organización Sindical en el departamento de Rivera: ¿Cómo participar de la lucha sin perder el medio de subsistencia?**

Teniendo en cuenta que esta investigación tiene como cometido principal el conocer la organización sindical del sector doméstico en Rivera, parece importante rescatar la percepción de las trabajadoras domésticas en tanto al trabajo doméstico en sí.

Puesto que, las particularidades del trabajo, en este caso, del trabajo doméstico caracterizan al Sindicato.

A su vez, si se tiene en cuenta a las respuestas que brindaron las trabajadoras domésticas a las entrevistas que fueron realizadas, se pudo observar que el trabajo doméstico desde su origen, tiene particularidades en sus condiciones laborales que permanecen hasta hoy en día, como por ejemplo, el hecho de ser un trabajo que en muchas circunstancias empieza como trabajo infantil, así como no asalariado y en algunas situaciones de manera esclava.

Cuando se les preguntó a las trabajadoras desde cuando ejercen el trabajo doméstico, en su mayoría, contestaron que ejercen desde su infancia o adolescencia.

Algunos ejemplos de respuesta a la pregunta, ¿Desde cuando es trabajadora doméstica?:

*“... desde los 12 años...” (Entrevista 1)*

*“Mira yo tenía 14 años cuando empecé a trabajar de doméstica...” (Entrevista 2)* (joven de 27 años de edad), destaco el hecho de que se trata de una joven, puesto que eso demuestra que actualmente aún se mantienen esos rasgos del origen del trabajo doméstico, empezando en la adolescencia.

*“Desde los 14 años” (Entrevista 3)*

*“Desde los 8 años” (Entrevista 4)*

A su vez, una de las trabajadoras expresa que el trabajo doméstico *“antes era un trabajo esclavo, ahora esta bastante mejor, han mejorado bastante los patrones con las empleadas, cuando yo tenía 8 años, en aquella época fregaba piso de rodillas, comía separado de los*

*patrones, en la mesa, a veces alla afuera, era maltratada, me pegaban los patrones...”* (Entrevista 4). Si bien esta trabajadora sostiene que hoy en día las condiciones han mejorado, se observó que en la actualidad aún persiste precariedad en relación al ejercicio del trabajo doméstico. *“El hecho de que fueran las mujeres, niñas y adolescentes las que en dicho proceso se incorporaran al mercado de trabajo desempeñando tareas de servicio doméstico habla de un antecedente muy naturalizado: el hecho de que el trabajo doméstico no remunerado haya sido encargado a las mujeres”* (Burgueño, M; et al:4).

Otra trabajadora doméstica, que ejerce el oficio hace pocos años, sostenía que a veces ni siquiera un salario se cobra por dicho ejercicio. *“... tu termina por necesidad pegando as veces ate uma roupa, uma comida, mais muita gente ainda desvaloriza muito, se aproveita da necessidade da pessoa, para seu bem propio”* (Entrevista 5). Presentando su percepción respecto al trabajo doméstico en sí. Parece importante destacar que se observa en los testimonios que *“las relaciones laborales del trabajo domestico no lograron inscribirse completamente en la lógica de asalarización de la sociedad capitalista, o lo hicieron de modo deficitario, ya que sus particularidades la dejaron al margen de los derechos sociales logrados por la sociedad salarial.”* (Burgueño, M; et al:5)

Entonces se puede decir que, para la mayoría de las trabajadoras domésticas, afiliadas y no afiliadas al sindicato, demuestran que las condiciones del trabajo doméstico a mejorado, pero no ha cambiado en su totalidad, la tendencia mayoritaria respecto a la percepción que tienen sobre el trabajo que ejercen, es de que se trata de un trabajo pesado, “sacrificado”, que lo ejercen por necesidad, es decir como un modo de subsistencia, por no tener otras alternativas, y a su vez mal remunerado, desvalorizado.

Una trabajadora expresa:

*“Primero que es un trabajo sacrificado pero al mismo tiempo me saca de muchos aprietos, porque cuando no tenemos estudio es lo que nos queda, para mi es sacrificado porque empecé a trabajar en la adolescencia, cuando no quería, después tuve que trabajar para mantener los niños, nunca fue por placer, no que me gustara es que me saca de muchos aprietos, es lo que ha mantenido a mi familia”* Entrevista 3 Andrea.

A través de este planteo podemos observar como el trabajo tiene la particularidad de ser un elemento central en los procesos de acumulación capitalista donde se expresa en forma de trabajo alienado, puesto que la trabajadora no disfruta de lo que esta haciendo, no logra hacer

del trabajo un medio para ser una la realización personal. *“Su trabajo no es por lo tanto voluntario, sino compulsivo, trabajo forzado”* (Antunes 2003:126). Lo que no quiere decir, que el trabajo doméstico en si sea un trabajo alienado, sino que, se trata de un trabajo que por las condiciones en las que se desarrolla en la actualidad, es un trabajo precario, es decir que se da en condiciones inestables, poco seguro y en algunas situaciones no digno.

Algunas otras expresiones:

*“Lo veo como un trabajo honrado, pero es un trabajo muchas veces mal remunerado, yo misma tengo 60 años y hace años que trabajo, porque nunca dejé de trabajar, nunca tuve caja, nunca en la vida me pusieron en la caja mis patronas, no tengo para la jubilación y tampoco me sirve 2, 3 años de caja, para qué me sirve, ahora de nada”* (Entrevista 4)

*“Es un trabajo como cualquier otro pero no deja de ser un trabajo sacrificado, está muy lejos para llegar a lo ideal”* (Entrevista 5)

Las trabajadoras venden su fuerza de trabajo, por la necesidad de subsistencia y en muchas circunstancias son mal remuneradas por la tarea que realizan.

A través del discurso de una de las trabajadoras domésticas, se puede observar como el trabajo doméstico termina siendo desvalorizado, ya que en muchas oportunidades no les queda otra que limpiar por lo que les quieren pagar, para poder subsistir y más aún si tienen que mantener a su familia, aceptando incluso objetos en vez de salario: *“Es así, hoy en día hasta que esta un poco hasta que se ha valorizado mas, pero muchas personas se aprovechan de tu necesidad y terminan quitándole el valor real de tu trabajo, muchas veces, muchas personas en vez de pagar lo que le estas pidiendo, lo que corresponde, muchas veces, como ya sucedió conmigo, terminas por necesidad aceptando hasta ropa, comida, mucha gente no valoriza tu trabajo muchos se aprovechan de la necesidad de la persona para su bien propio...”*(Entrevista 5, traducida).

A su vez, otra trabajadora expresaba *“Mira el trabajo doméstico para mí, ta yo soy nueva en esto, es lo mismo que tu trabajas en tu casa solo que entre aspas tenés las patronas, yo no tengo queja porque es una excelente persona, pero hay patronas que veo mis amigas hablar que son horribles. El trabajo doméstico es pesado, en el sentido de que vos trabajas todo el día en tu trabajo y después tenés que seguir trabajando en tu casa, si tenés una patrona media severa que a veces te viene y te pasa el dedo para ver si está bien limpio o algo, ya ahí*

*te deja mal, porque estás tratando de hacer todo lo mejor posible y cuando ves te mandan hacer todo de nuevo, vamos a suponer no, porque hay patronas así, no es el caso de la mía pero ta. Desde mi punto de vista es un trabajo bastante pesado.” (Entrevista 4).* En las expresiones de esta trabajadora se puede observar el peso del trabajo no remunerado sobre el trabajo doméstico, así como la naturalización de la opresión patronal, *“de mi patrona no tengo queja”*, como si explotación, el maltrato, fuese como algo natural.

Lo que no deja dudas de que *“todas estas situaciones de vulnerabilidad económica configuran un escenario de no opción, que habilita formas de opresión y sumisión frente al otro (patrón) del cual depende su vida y la de sus familias” (Burgueño, M; et al., 2011:12)*

La mayoría de las trabajadoras domésticas entrevistadas consideran el miedo como un factor que cohibe la participación sindical de las trabajadoras en la filial.

Parece importante tener en cuenta que el factor miedo se pudo observar tanto en algunas como en las respuestas de las trabajadoras afiliadas. De las expresiones de las trabajadoras domésticas afiliadas respecto a lo anteriormente mencionado esto suele observarse cuando se les pregunta porque no se afiliaron antes al sindicato y en el caso de trabajadoras domésticas afiliadas y en respuesta a si consideran que existe alguna dificultad para la agremiación, estas ultimas presentan su percepción además respecto al porque consideran que hay trabajadoras domésticas que aun no se afilian, es decir, para las trabajadoras domésticas en general el factor miedo es una razón por la que las trabajadoras no se afilian por miedo a la opresión patronal, despido, etc.

Las trabajadoras expresan que: *“...mucho miedo de la gente, por de repente por la historia, no tanto por ser sindicalista hoy, hoy no es nada, no es un cuco, antes si eras afiliada a un sindicato tenías muchos problemas, hoy por hoy no, pero es mucho de mente cerrada, la gente como que no se actualizó todavía” (Entrevista 1)*

*“...tanto yo como otras personas, no nos animábamos a afiliarnos al sindicato por miedo a perder el trabajo” (Entrevista 3).*

Incluso una de las trabajadoras no afiliadas lo expresaba cuando se le preguntaba sobre otro tema, es decir, aún sin hablar de ello y en respuesta a lo que pensaban con relación a la circulación de información una de las trabajadoras sostuvo que *“la gente en Rivera tiene miedo a perder el trabajo por afiliarse al sindicato, entonces muchas personas capaz que no lo hagan por eso, tienen miedo” (Entrevista 4).*

Por eso se puede observar la implicancia que tiene las condiciones de vulnerabilidad del trabajo doméstico con relación a la sindicalización en sí, por el mismo motivo que las trabajadoras debieran afiliarse y organizarse es que no lo hacen. El miedo al despido no les permite reivindicar sus derechos, por un trabajo digno.

Por ello, surgen algunas interrogantes: ¿Cómo participar de la lucha sin perder el medio de subsistencia? ¿Existe algún otro componente que incremente dicha condicionante?

Con relación a ello, se puede decir que a nivel general, la ideología dominante, en tanto a expresiones que podemos encontrar en las entrevistas a las trabajadoras domésticas afiliadas y no afiliadas al Sindicato, logra que las trabajadoras no visualicen otras alternativas a la situación en la que se encuentran, así como ven como natural la situación laboral que se encuentran, buscando lo positivo de ello y culpabilizándose por no estar trabajando en mejores condiciones.

*“La única manera de, una de las únicas maneras de, como puedo explicarte, que yo encuentro de que hace posible que algunas mujeres puedan mantenerse, es como una de las únicas posibilidades que tienen las familias para sobrevivir, las que no tienen estudios”* (Entrevista 1, traducida)

Las condiciones de precariedad laboral, se encuentran tan naturalizadas, que incluso para las trabajadoras domésticas, trabajar en buenas condiciones laborales, es como un arte de suerte. Como se puede observar en estas expresiones; *“sabes me pagan bien, digo y no me explotan ni nada”* (Entrevista 2), *“empecé a trabajar con sueldo, pero en negro, siempre en negro, nunca ninguna patrona me puso en caja, a no ser ahora, con esta patrona”* (Entrevista 5), *“nunca tuve discriminación de ningún tipo”* (Entrevista 1). En palabras de Fernández es *“en sentido los aspectos de subordinación de género, exclusión, descalificación, ya sea hacia la manera de trabajo o a la forma de sentir, pensar obrar, se encuentran naturalizados”* (Fernández, A; 1993).

Por otro lado, y a modo de ir finalizando, se puede decir que la ideología dominante tiene implicancias en lo que respecta al trabajo doméstico en Rivera, pero con relación al reconocimiento del trabajo doméstico, como trabajo digno, la tendencia mayoritaria es de que para las trabajadoras domésticas, si bien es un trabajo “pesado”, “desvalorizado” no deja de ser un trabajo como cualquier otro. Es decir frente a las condiciones laborales precarias en la

que muchas de estas se encuentran, lo ven como un empleo, que brindan un servicio, estas lo reconocen como tal, como un trabajo.

Frente a la pregunta respecto a la conformidad para con su trabajo, la tendencia mayoritaria es de conformidad, pese a la precariedad laboral.

*“...me siento orgullosa de mi trabajo y conforme también, porque a la vez estoy ayudando a mi próximo...” (Entrevista 3)*

*“Si me siento. Y porque, en las casas que estoy trabajando, no se, me tratan bien, como una persona igual que ellos, entendiste?, me pagan mi día de trabajo, no tengo de que quejarme, sinceramente es un trabajo más”( Entrevista 6)*

Es decir, para estas trabajadoras entonces, el problema no es el trabajo doméstico en sí, puesto que pueden visualizar lo positivo de su labor.

### **Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas: Una aproximación al significado de dicho sujeto colectivo para las Trabajadoras Domésticas Riverenses**

Para comprender el significado que le otorgan las trabajadoras domésticas de Rivera al Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas, primeramente parece importante señalar que la consolidación del sindicato como tal, el SUTD en sí, ha sido dificultosa por razones ya mencionadas en otros apartados, como las condiciones laborales del sector doméstico, así como la escasa participación que tiene aspectos que contribuyeron a que se llevará años para que éste pudiera formalizarse como actor colectivo sindical.

Posee una primera formación en el año 1986, con intentos anteriores a la dictadura militar, pero fue luego de la asunción del Frente Amplio en 2005 que se formaliza, toma mayor visibilidad con la aprobación de la normativa que regula el trabajo doméstico en el año 2006 y cuando el Poder Ejecutivo convoca al consejo de salarios, *“pero su concreción se logró recién en Agosto de 2008”* (Pucci, F; et al 2015:117). Pero su consolidación como tal se fue dando a medida que se avanzaba en el proceso de su formalización y actuación en el espacio tripartito. Pese a la escasa participación de las trabajadoras en el sindicato, éste logró acceder a la personería jurídica y tener su estatuto aprobado a fines de 2011, lo que fue de suma importancia para el sindicato así como para el sector. También lograron adquirir para mayor visibilidad del sector el día de las trabajadoras domésticas, siendo este el 19 de agosto, feriado pago.

Sin menguar los logros, no se puede dejar de desconocer que *“el diálogo entre el SUTD y las políticas hacia el sector ha sido fluctuante; habiendo surgido como respuesta del gobierno”* (Pucci, F; 2015:121).

La central sindical se encuentra en Montevideo y actualmente cuenta con filiales en casi todo el País.

Se considera entonces apropiado recorrer lo que significa el sindicato para las trabajadoras domésticas de Rivera, se presentarán los hallazgos relacionados con el significado que les otorgan las trabajadoras domésticas a lo que es un sindicato.

A nivel general la tendencia es que para la mayoría de las trabajadoras domésticas el Sindicato representa una herramienta para la lucha por sus derechos, incluso para las trabajadoras no afiliadas al mismo.

Así expresaron las trabajadoras cuando se les preguntó sobre el significado que tiene el Sindicato para ellas:

*“El sindicato es una afiliación que defiende a los trabajadores, tengo entendido yo no, que luchan por los derechos tuyos. Ellos cumplen una función para, como te voy a explicar, que debería defender el empleado contra el patrón, podría ser”* (Entrevista 4 Sirley)

*“Sería... representar a todas, un sindicato representar a todas, por los derechos de los trabajadores” “luchar por todas las trabajadoras”* (Entrevista 2).

En cuanto a los objetivos del Sindicato, como se ha mencionado en otro apartado de este documento, para las trabajadoras domésticas no afiliadas, el desconocimiento respecto al mismo, dificulta dicho análisis.

Mientras que, para las trabajadoras domésticas afiliadas, la tendencia mayoritaria es que el objetivo del mismo, es de brindar respuestas, soluciones, a los problemas que aquejan al trabajo doméstico.

*“Están para defender los derechos de las trabajadoras domésticas porque las trabajadoras domésticas últimamente no eran valorizadas, ahora sí, porque ahora está obligado a que tienen que tener caja, tener sus derechos, las licencias, hay muchos patrones que no te daban, ahora es obligatorio tener una media hora o una hora de descanso no?, para defender eso.”* (Entrevista 4).

Es decir, lo visualizan como una organización que está para defender los derechos de las trabajadoras domésticas, pero no lo visualizan como un actor social que puede incidir en un cambio social, es decir, más allá del cambio en condiciones laborales.

### **Reflexiones finales**

A modo de conclusión, se puede decir que se logró cumplir con los objetivos planteados para esta investigación.

A nivel general se puede decir que en relación a conocer la percepción de las trabajadoras domésticas sobre la filial sindical del sector en Rivera, hemos encontrado varios hallazgos.

En primer lugar, existe un desconocimiento sobre la herramienta sindical, en cuanto a su existencia, función y realización de actividades, por escasa circulación de información referente al mismo. La información se encuentra centralizada en Montevideo, por lo que a la filial de Rivera llega, cuando la referente puede recurrir a espacios habilitados en el SUTD, como ser, asambleas, reuniones de directiva, etc.

A su vez, las trabajadoras afiliadas al mismo, participan de algunas reuniones informativas sobre los derechos del sector doméstico, pero no de actividades más generales, en las cuales se tomen decisiones o contemplen otros objetivos más allá del informativo. Existen condicionantes a la participación sindical del sector doméstico en Rivera, como ser: a nivel general el desconocimiento de la herramienta sindical en el departamento, escasa

información, centralización de dicha información en la central sindical, expresiones de la desigualdad de género, así como el miedo al despido y a la opresión patronal.

Igualmente cabe agregar que para algunas trabajadoras el motivo de la no participación es el desinterés, recordando lo mencionado por una trabajadora, el cansancio es uno de los motivos de dicho desinterés, otras por ejemplo directamente no consideraban necesario afiliarse. Lo que hace reflexionar en cuanto a como pueden considerar afiliarse a algo que desconocen.

Además de la existencia del miedo a represalias por parte de sus patrones, como por ejemplo al despido del trabajo, siendo este muchas veces el único medio de subsistencia de una familia.

En tanto a las expresiones de la desigualdad social de género, se pudo observar en las entrevistas realizadas, que el trabajo doméstico no remunerado y el rol socialmente construido donde las mujeres son las responsables del cuidado del hogar, así como de sus miembros, son condicionantes para la agremiación del sector, donde el factor tiempo por lo anteriormente mencionado, es el que dificulta el acceso de las trabajadoras a la filial, ya que las trabajadoras cuentan con menor tiempo libre.

Las estrategias que utilizan algunas trabajadoras para participar es llevar a su hijo a la filial o en algunos casos a través de acuerdos familiares, cabe agregar en el caso de de esta última estrategia, se observó en testimonios donde no hay necesidad de cuidado de personas a cargo.

Parece importante resaltar que las condiciones laborales aún precarias en lo que refiere al trabajo doméstico en sí, son también condicionantes para la agremiación sindical, puesto que aún se mantienen vigentes, pese a la existencia de una normativa que regule el trabajo doméstico, rasgos de sus orígenes, aún se observan situaciones de trabajo infantil u adolescente, no asalariado y en algunas circunstancias esclavizado, las trabajadoras en su mayoría lo perciben como un medio de subsistencia mal remunerado y desvalorizado.

También el hecho de que el trabajo sea como duplicado afecta bastante a las trabajadoras, la naturalización del rol socialmente construido de que las mujeres deben hacerse cargo de los cuidados del hogar, es el que tiene mayor incidencia en relación a las expresiones de la desigualdad de género, como lo mencionaba una trabajadora *“El trabajo doméstico es pesado, en el sentido de que trabajas todo el día en tu trabajo y después tenes que seguir trabajando en tu casa” (Entrevista 4).*

Por otro lado, la naturalización de la precariedad laboral, promovida culturalmente a través de la ideología dominante, hace con que las trabajadoras no cuestionen dicha situación y no visualicen otras opciones laborales.

Las trabajadoras domésticas de Rivera en general, reconocen al sindicato como una herramienta de lucha por sus derechos laborales.

Pero a su vez, las trabajadoras domésticas afiliadas resaltan la necesidad de que obtengan un espacio físico propio para reunirse y consideran que el objetivo que deben tener en el sindicato es que este crezca y se haga más fuerte, para luchar por sus derechos.

El principal motivo de su afiliación fue el acceso a la vivienda requisito para el convenio del PIT CNT y el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, pero luego de afiliarse he informarse encuentran en el sindicato un lugar de soluciones para los problemas laborales que las aquejan y de contención.

A su vez se rescata que carecen de percibirlo desde un componente utópico, en el sentido de que puedan a través de su participación en el, lograr un cambio primeramente con relación a las condiciones laborales y luego volcarse a la lucha junto a demás organizaciones por un cambio a nivel sociedad.

Este documento reafirma la necesidad de que los trabajadores participen en los sindicatos para así fortalecerlos, y a través de la lucha por sus derechos sociales y laborales puedan ir avanzando hacia el objetivo de cambio social.

En este sentido se considera que es fundamental el aporte del Trabajo Social ya que este interviene en muchas instancias en situaciones en las cuales los sujetos son trabajadores, es preciso empezar a pensar el trabajo social desde esa óptica comprometida con la lucha social, para un cambio societario.

Y en este sentido lo expresa Rebellato “...*la práctica social debe apostar a vincular las luchas reivindicativas con las luchas políticas, la autogestión con la gestión del poder de la sociedad, la transformación cultural con la creación de nuevas estructuras económicas y políticas. [...] las luchas parciales con la lucha por un proyecto político popular, auténticamente democrático y necesariamente revolucionario.*” (Rebellato, José Luis 1989). Esto es que además de incidir, se debe potenciar el acercamiento de los sujetos a los colectivos que los respaldan, apoyando en todo el proceso de lucha, para que desde el Trabajo Social se pueda aportar a la transformación de la sociedad y erradicación de situaciones injustas como las que estamos trabajando.

## **Bibliografía**

- Aguirre Rosario (2009): "Desigualdad, poder y vulnerabilidad social". El Uruguay desde la Sociología VII. Dpto Sociología. CBA. Mdeo
- Arrieta, Gonzalo (2013): Personal Doméstico en Uruguay .Universidad de Montevideo. Centro de Investigaciones en economía aplicada. Abril 2013. Coordinador Alejandro Cid. Edición Marianne Bernatzky.
- Antunes, R; (2003): ¡Adiós al Trabajo? Ensayo sobre la metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo. Buenos Aires, Herramienta.
- Batthyany Karina (2004): "Pobreza, desigualdades sociales y de género". El Uruguay desde la sociología III. Las Brujas. Dpto. Sociología FCS. Mdeo
- Batthyany Karina (2010). "Derechos Sociales, Ciudadanía y Género", Capítulo 2. \_Dp

to de sociología. Udelar. Mdeo

- Batthyany Karina y Cabrera Mariana (2011): “Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales”. Apuntes para un curso inicial. Universidad de la República. Montevideo
- Borroni C., Senen Gonzalez C., ( 2011): Diálogo social y revitalización sindical. Una reflexión sobre las relaciones laborales en Argentina post devaluación. Revista de Ciencias Sociales. Editorial Facultad de Ciencia Sociales. UDELAR
- Burgueño M., Cancela M., Gomez M., Gonzalez L., Machado G., Magnone N. (2011 ): Puertas adentro: Trabajo Doméstico, sus condiciones y organización político-gremial. Facultad de Ciencias Sociales. UDELAR.
- De Martino Mónica (2005): “Con relación al concepto de Género”. Dpto de Trabajo Social. FCS. Mdeo.
- De Paula Faleiros, Vicente; (1986): Trabajo Social e Instituciones. Editorial Humanitas. Buenos Aires, Argentina.
- Fernández, Ana Maria (1993): “La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre Hombre y Mujeres”. Editorial. Paidós. Buenos Aires, Barcelona, México.
- Fernandez M, Pedetti G, Perrotta V, Pieri D, Semblat F (2011): Estadísticas de Género . Persistencia de desigualdades, un desafío impostergable de la reforma social. Inmujeres MIDES . Mdeo
- Guttierrez, G. Ética y Economía en Adam Smith y Friedrich Hayek, (1998). Departamento Ecuménico de investigaciones, ISBN 9977-83-113-0, p.12. Universidad Iberoamericana.
- Hinklehamert, F. De de Abraham y de Edipo Occidental (1989). Disponible en Servicios del Cecso, Facultad de Ciencias Sociales. Uruguay.
- Lissidini Alicia (1996): “La modernización de las mujeres. Una mirada al Uruguay de

l Novecientos”. Departamento de Sociología. CLACSO.

- Lowy, M. As aventuras de Karl Marx contra o Barao de Munchhausen, (1994). Sao Paulo: Cortéz, ISBN 85-249-0518-2.
- Martinez Valentina,( 2011). Análisis teórico-descriptivo de la Organización Sindical de las Trabajadoras Domésticas en el Uruguay y la construcción de Derechos. Tesis de grado en Trabajo Social. Tutora Fatima Otormin, Montevideo: UR-FCS.
- Senatore Luis (2010): “La Política Laboral y El Sujeto Sindical” Un análisis de los cambios 2005-2009. Dpto Ciencias Políticas. FCS. Mdeo
- Silveira Quepfert, María Sofia (2013): Tesis de grado. Facultad de Ciencias Sociales. Licenciatura en Trabajo Social. Tutor: Patricia Oberti.
- Pucci, Francisco; Piñeiro E. Diego; Juncal Agustín; Nión Soledad; et al; (2015): Sindicalización y negociación en los sectores rural y doméstico. CSIC. Universidad de la Republica. Uruguay.
- Rebellato (1986): Conciencia y participación. Editorial Caminos. Cuba
- Ricoeur,P. Ideología y utopía, (1989). Editorial Gedisa A.S., ISBN 84-7432-336-3. Barcelona.

### **Fuentes Documentales**

- Castiglia, A; Ferrer, M; (2013): Rivera. Serie informes departamentales. Principales indicadores del mercado de Trabajo, incluyendo proyectos de inversión. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Disponible en <https://www.mtss.gub.uy/documents/11515/3197c572-5aa7-4bec-ad66-ffefb3bf2a1a>
- Cr. Bene, N; (2013): Evasión del Trabajo Doméstico. Asesoría General en Seguridad Social. Diciembre 2013. Disponible en [https://www.bps.gub.uy/bps/file/9072/1/evasion\\_en\\_puestos\\_de\\_trabajo\\_ano\\_2013.\\_bene.pdf](https://www.bps.gub.uy/bps/file/9072/1/evasion_en_puestos_de_trabajo_ano_2013._bene.pdf)

- ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; Hugo Rodríguez Filippini; (2006). Ley 18.065. Trabajo Doméstico. Disponible en [https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/leyes?Ly\\_Nro=18065&Ly\\_fechaDePromulgacion%5Bmin%5D%5Bdate%5D=&Ly\\_fechaDePromulgacion%5Bmax%5D%5Bdate%5D=&Ltemas=&tipoBusqueda=T&Searchtext](https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/leyes?Ly_Nro=18065&Ly_fechaDePromulgacion%5Bmin%5D%5Bdate%5D=&Ly_fechaDePromulgacion%5Bmax%5D%5Bdate%5D=&Ltemas=&tipoBusqueda=T&Searchtext) día 19/03/2017 a la hs 11:37
- Hirata, Elena Y Zaraffin Philippe (2007)- El concepto del trabajo- Revista de trabajo N° 4 año 3 Disponible en <http://tjo.gob.uy/left/estadístico/descargas/revistadetjo/2007n04revista/De trabajo>
- Ferrer Mariana (2015) - Serie de informes departamentales. Principales indicadores laborales del mercado laboral. Rivera. Del Ministerio de trabajo y seguridad social; disponible en <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/INFORME%20DEPARTAMENTAL%20-%20RIVERA%20-%202014.pdf> día 06 de noviembre del 2016; pág. 27.
- SCI – Presidencia (2011) - Artículo del Banco de Previsión Social del Uruguay disponible en: <http://www.bps.gub.uy/4966/uruguay-es-pionero-en-convenios-colectivos-para-trabajadoras-domesticas.html> día 26/10/2016 a la hora 12:57 am.